

Sistema de Información de la ESI (SIESI) FICHA JURISDICCIONAL 2018

Sistema de Información de la ESI (SIESI) FICHA JURISDICCIONAL 2018

PRESIDENTE

Mauricio MACRI

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Marcos PEÑA

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Alejandro FINOCCHIARO

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CULTURA

Pablo AVELLUTO

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Lino BARAÑO

TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Manuel VIDAL

SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Oscar GHILLIONE

SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Pablo DOMENICHINI

SECRETARIA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Elena DURO

SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Mercedes MIGUEL

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
Mercedes Miguel

COORDINADORA DE LA RED FEDERAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES
Viviana Dalla Zorza

COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Mirta Marina

DESARROLLO DE CONTENIDOS DEL SIESI
Integrantes del Programa Nacional de Educación Sexual Integral:
María Lía Bargalló
Lorena Bettinelli
Juan Costa
María Nimo
Marcelo Zelarallán

DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMATIZADO DEL SIESI
Dirección de Gestión Informática:
Mauricio León Zárate
Edgardo Bombara

UNICEF Argentina

Cora Steinberg, Especialista en Educación
Delia González, Consultora de Educación

DESARROLLO DE CONTENIDOS DEL SIESI
Consultora Programa Nacional de Educación Sexual Integral:
Carolina Najmias

DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMATIZADO DEL SIESI
Consultores para el Desarrollo en línea del Sistema de Información de la ESI:
Olga Nirenberg
Federico Sedano Acosta
Sebastián Ezequiel Sustas
Esteban David Consigliere

Noviembre de 2019, Argentina

© Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación
© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) buenosaires@unicef.org
www.unicef.org.ar

Estimadas y estimados colegas,

Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECCyT), a través de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y en particular del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), es una satisfacción presentar el Sistema de Información de ESI (SIESI).

El mismo es el producto, del esfuerzo y el trabajo articulado de quienes impulsamos esta política pública desde su creación en 2008. Los dos propósitos centrales son: apostar fuertemente a la instalación de una política de evaluación y monitoreo que permita conocer lo realizado y proyectar lo que es necesario realizar. El segundo refiere a la posibilidad de dar cuenta de lo realizado en los últimos dos años (2018-2019) en los cuales la ESI fue objeto de fuertes demandas sociales.

El informe que aquí presentamos es un insumo valioso de trabajo del camino que transitamos junto a las jurisdicciones. En este recorrido pudimos intercambiar experiencias de trabajo basadas en la recolección de información, aunar criterios en torno a la construcción de aspectos a relevar y por sobre todas las cosas, fortalecer la idea del monitoreo y la evaluación como un compromiso de quienes tienen la responsabilidad de las políticas públicas y al mismo tiempo como una herramienta útil para el mejoramiento de la gestión.

Cordialmente.



Mirta Marina
Coordinadora del Programa Nacional
de Educación Sexual Integral



Mercedes Miguel
Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Índice

INTRODUCCIÓN	11
LA CONSTRUCCIÓN DE LA FICHA JURISDICCIONAL 2018	14
LAS NORMATIVAS JURISDICCIONALES SOBRE ESI	16
LA ORGANIZACIÓN DE LA ESI EN LAS JURISDICCIONES: LOS EQUIPOS DE REFERENTES DE ESI.....	17
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL EQUIPO JURISDICCIONAL DE ESI....	19
LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN EN ESI	23
La Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE N° 340/18)	24
Dispositivos de formación sobre ESI organizados por la jurisdicción.....	27
La incorporación de la ESI en los concursos de ascenso	31
LA ESI EN LOS DISEÑOS CURRICULARES: LA INCORPORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE ESI	34
LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE DIVULGACIÓN DE LA ESI	39
Los materiales jurisdiccionales sobre ESI	39
Los materiales del Programa Nacional de ESI	42
LA JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (LEY 27.234).....	46
OTRAS ACCIONES JURISDICCIONALES DE ESI.....	48
LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI	53
COMUNICAR LAS ACCIONES DE ESI	54
CONSIDERACIONES FINALES	55
LISTADO DE CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS.....	56

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECCyT), a través de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, en particular del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), con el apoyo de UNICEF Argentina, ha desarrollado el **Sistema de Información de la ESI (SIESI)**.

Su propósito es relevar y sistematizar información que permita realizar el seguimiento a nivel nacional y jurisdiccional de la implementación de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, a través de diferentes instrumentos.

El principal instrumento del SIESI es la **Ficha Jurisdiccional**, cuyo objetivo es sistematizar información sobre la planificación y ejecución de las acciones de los equipos de referentes de ESI de las 24 jurisdicciones del país, se trate de acciones propias o realizadas con apoyo del Programa Nacional de ESI.

La definición de los contenidos de la Ficha Jurisdiccional fue resultado del trabajo del equipo del Programa Nacional de ESI en articulación con los equipos de referentes de cada una de las jurisdicciones, en vinculación con otras áreas del MECCyT, y con asistencia técnica de UNICEF Argentina. Su insumo principal fue la matriz acordada entre el Programa Nacional de ESI y las jurisdicciones en el encuentro de referentes de ESI de abril de 2017; la información de seguimiento producida hasta el momento por el Programa Nacional de ESI; experiencias de relevamientos de información jurisdiccionales, junto al análisis e incorporación de las acciones del Programa a nivel nacional para 2018 y 2019, y las acciones que surgieron del análisis del Plan Operativo Anual Integral (POAI) de cada jurisdicción para los mismos años.

La Ficha Jurisdiccional releva información acerca de los tres momentos de la gestión: la planificación, la implementación y el seguimiento. Las principales **dimensiones** que aborda son: normativas jurisdiccionales sobre ESI; conformación de los equipos de referentes de ESI de las jurisdicciones; planificación de acciones de ESI en las jurisdicciones; ejecución de acciones de formación en ESI; incorporación de los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares de las jurisdicciones; materiales sobre ESI; Jornada Nacional “*Educación en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género*” (Ley 27.234); seguimiento y evaluación; medios para la comunicación de las acciones de ESI; otras acciones de los equipos de ESI de las jurisdicciones. En la Tabla 1, se resume la información incluida en cada dimensión de la Ficha Jurisdiccional¹.

¹ La Ficha Jurisdiccional no releva información sobre las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), del MECCyT y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, en tanto que el Plan tiene su propio sistema de monitoreo.

Tabla 1. Dimensiones e información que releva la Ficha Jurisdiccional

DIMENSIÓN	INFORMACIÓN RELEVADA
I. NORMATIVAS SOBRE ESI	• Normativa de la jurisdicción que regula las acciones de ESI.
II. ORGANIZACIONAL	• Existencia de un equipo de referentes o un/a referente jurisdiccional de ESI. • Conformación del equipo de referentes de ESI. • Ubicación en el organigrama ministerial del equipo de referentes de ESI.
III. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE ESI	Acciones de ESI planificadas por la jurisdicción: • Capacitación a equipos de referentes escolares de ESI, enmarcada en la Resolución del CFE N° 340/18. • Cursos y/o Capacitaciones sobre ESI organizados por la jurisdicción, sin intervención del Programa Nacional de ESI. • Revisión y/o incorporación de lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares de la jurisdicción. • Producción y/o distribución de materiales sobre ESI. • Jornada Nacional “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” (Ley 27.234). • Asistencia técnica y/o acompañamiento sobre cuestiones de ESI a docentes, integrantes de equipos directivos, establecimientos educativos, supervisores/as. • Jornadas o encuentros de ESI para el intercambio y reflexión respecto a la implementación de la ESI en las escuelas. • Acciones directas con estudiantes y/o familias. • Acciones de articulación. • Acciones de seguimiento y evaluación. • Otras acciones de ESI.
EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ESI	
IV. ACCIONES DE FORMACIÓN EN ESI	Dispositivos de formación en ESI (capacitaciones y cursos): • Capacitación a equipos de referentes escolares de ESI, enmarcada en la Resolución del CFE N° 340/18 • Realización de Cursos y/o Capacitaciones sobre ESI organizados por la jurisdicción, sin intervención del Programa Nacional de ESI. • Incorporación de la ESI en los concursos de ascenso.
V. LINEAMIENTOS CURRICULARES	• Revisión y/o incorporación de los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares de la jurisdicción. • Niveles educativos en que se incorporaron lineamientos curriculares de ESI. • Áreas curriculares en que se incorporaron lineamientos curriculares de ESI. • Ejes de ESI incluidos en los diseños curriculares.
VI. MATERIALES SOBRE ESI	• Producción y distribución de materiales elaborados por el equipo de referentes de ESI de la jurisdicción. • Recepción y distribución de materiales del Programa Nacional de ESI.

DIMENSIÓN	INFORMACIÓN RELEVADA
VII. JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (Ley 27.234)	- Realización de la Jornada en la jurisdicción. - Realización de acciones para la sensibilización de supervisores y/o equipos directivos.
VIII. OTRAS ACCIONES JURISDICCIONALES DE ESI	- Asistencias técnicas a supervisores/as, equipos directivos, docentes u otros agentes escolares. - Jornadas o encuentros de intercambio y reflexión sobre ESI. - Acciones directas con estudiantes y/o familias. - Acciones de articulación. - Otras acciones.
IX. SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN	Participación en acciones de seguimiento y evaluación diseñadas por el Programa Nacional de ESI.
X. COMUNICACIÓN	Medios utilizados por las jurisdicciones para comunicar información sobre ESI e informar sobre acciones de ESI planificadas o ejecutadas.

Este informe presenta, en primer lugar, una descripción de los datos relevados y el trabajo de procesamiento realizado. En segundo lugar, se describen los resultados con la información de todas las jurisdicciones respondientes de la Ficha Jurisdiccional, para las acciones correspondientes al año calendario 2018. El informe está organizado según las dimensiones previamente indicadas.

Los resultados presentados en este informe deben interpretarse en función de las características de cada jurisdicción, en particular en lo que refiere a las características de cada sistema educativo en términos de, por ejemplo, la cantidad de establecimientos educativos, agentes escolares y tamaño de la matrícula, entre otras. Asimismo debe comprenderse que la información aquí plasmada sólo releva lo correspondiente al año 2018, no releva resultados acumulados, aún en las acciones que tienen continuidad con los años previos. A su vez, en algunas jurisdicciones hay acciones que son novedosas, y en tal sentido, no se trata sólo del alcance que hayan tenido, sino del cambio en sí mismo.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FICHA JURISDICCIONAL 2018

Las dimensiones e indicadores de la Ficha Jurisdiccional del SIESI fueron acordados con las jurisdicciones en los encuentros de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes, que tuvieron lugar entre 2017 y 2019.

Durante 2018 se llevó adelante el primer diseño del formulario y su prueba piloto. En 2019 se llegó a una versión completa del mismo y se redactaron instructivos con pautas para su completamiento. En junio se realizó un nuevo encuentro federal de presentación del SIESI y de capacitación para la implementación de la Ficha Jurisdiccional, en cuyo contexto surgieron nuevas modificaciones a realizar al formulario por sugerencia de las jurisdicciones. Finalmente se dio por cerrado el formulario.

La Ficha Jurisdiccional está alojada en la plataforma digital LimeSurvey y se completa en línea. Está diseñada para la carga continua de la información, con un cierre anual, lo que permite cargar actualizaciones por etapas, a medida que se planifican o ejecutan las acciones jurisdiccionales. El Programa Nacional de ESI está a cargo de generar y distribuir los usuarios que habilitan a cada jurisdicción el acceso para la carga de su información.

A fin de junio de 2019 el Programa Nacional de ESI distribuyó los usuarios correspondientes a la Ficha Jurisdiccional 2018 y en octubre de 2019 se dio por finalizada la carga de información por parte de las jurisdicciones. A tal fecha, como se detalla en el Mapa 1, fue completada por 20 jurisdicciones:

Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán

Las 4 jurisdicciones restantes, Formosa, San Juan, Santa Cruz y Tierra del Fuego, no han respondido.

Mapa 1. Jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional. Año 2018



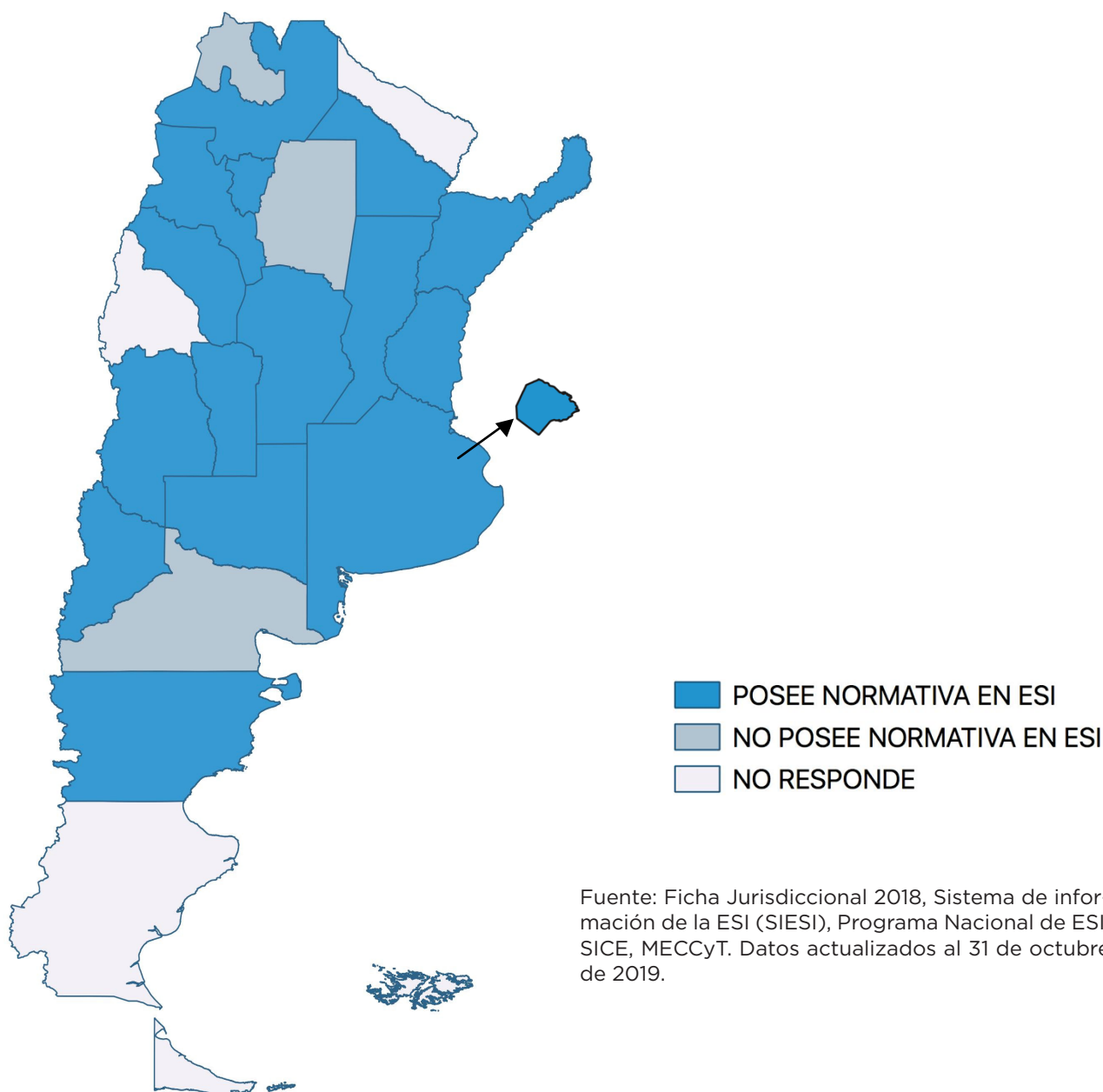
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

LAS NORMATIVAS JURISDICCIONALES SOBRE ESI

En la Ficha Jurisdiccional se releva la **existencia de normativas jurisdiccionales que regulen las acciones de implementación de la ESI**. Las mismas incluyen aquellas de adhesión a la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), o de creación de Programas jurisdiccionales de ESI y otras normativas vigentes y antecedentes en educación, salud o de otras áreas vinculadas a la ESI.

A este respecto, como se observa en el Mapa 2, la mayoría de las jurisdicciones (17) declara en el año 2018 contar con normativa en ESI (Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe, Tucumán), y 3 jurisdicciones respondieron no poseer normativas específicas ni antecedentes (Jujuy, Río Negro y Santiago del Estero).

Mapa 2. Existencia de normativas jurisdiccionales que regulan las acciones de ESI. Año 2018



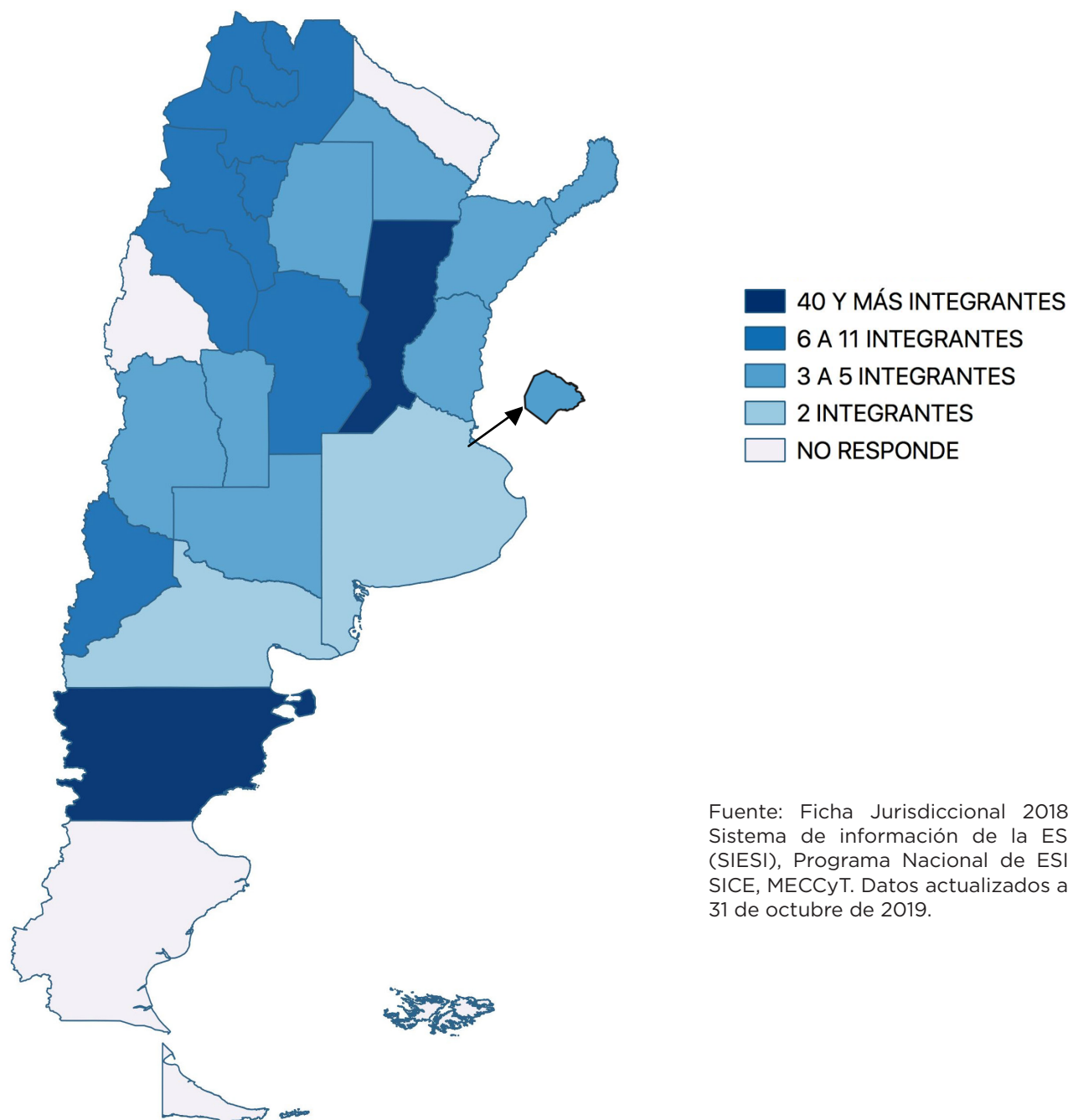
LA ORGANIZACIÓN DE LA ESI EN LAS JURISDICCIONES: LOS EQUIPOS DE REFERENTES DE ESI

En la Ficha Jurisdiccional se releva la dimensión organizacional para el desarrollo de las acciones de implementación de la ESI en las jurisdicciones. Específicamente se pregunta si las jurisdicciones poseen un/a **referente o equipo de referentes de ESI** y cuál es la **cantidad de integrantes que conforman el equipo** durante el año para el cual se responde.

Las funciones correspondientes a los equipos de referentes de ESI jurisdiccionales incluyen, entre otras, acciones de formación permanente para docentes y otros agentes del sistema educativo; revisión de los diseños curriculares de las jurisdicciones para asegurar la inclusión de los lineamientos curriculares básicos de la ESI en los mismos; producción y distribución en los establecimientos escolares de materiales sobre ESI (propios y del Programa Nacional de ESI); organización de la Jornada Nacional “Educar en Igualdad”; realización de asistencias técnicas y acciones de acompañamiento a docentes, equipos directivos, supervisores/as, etc., como parte de garantizar la realización de acciones educativas sistemáticas de ESI en los establecimientos escolares y acciones de información para las familias o responsables de los/as estudiantes; seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades realizadas en los establecimientos escolares.

Como se muestra en el Mapa 3, todas las jurisdicciones que respondieron la Ficha Jurisdiccional en el año 2018 declararon contar con un **equipo de referentes de ESI**, con diferente cantidad de integrantes. A este respecto, es preciso aclarar que hay diferencias entre jurisdicciones en cuanto a cómo se organiza la implementación de la ESI y, por ende, los equipos de referentes y a cuántos se consideran integrantes de los mismos. En algunas jurisdicciones hay propuestas centralizadas, en otras son más descentralizadas entre niveles de gestión y en otras se trata de propuestas más transversales dentro de los ministerios jurisdiccionales.

Mapa 3. Cantidad de integrantes del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018



En total, hay 222 personas desempeñándose en los equipos de referentes de ESI de las jurisdicciones. El rango de **cantidad de integrantes** de cada equipo a diciembre 2018, es de 2 a 81 personas, lo cual implica una gran variabilidad entre jurisdicciones. Como resume el Mapa 3, la mayoría de los equipos de referentes de ESI jurisdiccionales tienen hasta 11 integrantes (18 jurisdicciones), encontrando variaciones dentro de ellos: 2 jurisdicciones tienen 2 integrantes en sus equipos de ESI (Buenos Aires y Río Negro); 9 jurisdicciones tienen entre 3 y 5 integrantes (CABA, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, San Luis y Santiago del Estero); 7 jurisdicciones tienen entre 6 y 11 integrantes (Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Neuquén, Salta y Tucumán). Luego, 2 jurisdicciones superan esa cantidad, teniendo 40 y más integrantes (Santa Fe y Chubut).

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL EQUIPO JURISDICCIONAL DE ESI

En la Ficha Jurisdiccional se releva también información sobre cuáles son las principales **acciones de ESI planificadas** por cada jurisdicción para el año calendario, con asignación de presupuesto y/o recursos tanto nacionales como de la jurisdicción. Incluye todas las acciones jurisdiccionales, entre las que se encuentran las plasmadas en el Plan Operativo Anual Integral (POAI)², y acciones que hayan sido incorporadas durante el transcurso del año. Este ítem de la Ficha sólo indaga por la planificación o no de la acción, no incluye información sobre metas. Sobre algunas se solicita una breve descripción. Es importante tener presente que estas acciones pueden o no ejecutarse, así como pueden ejecutarse acciones que no se hayan planificado inicialmente.

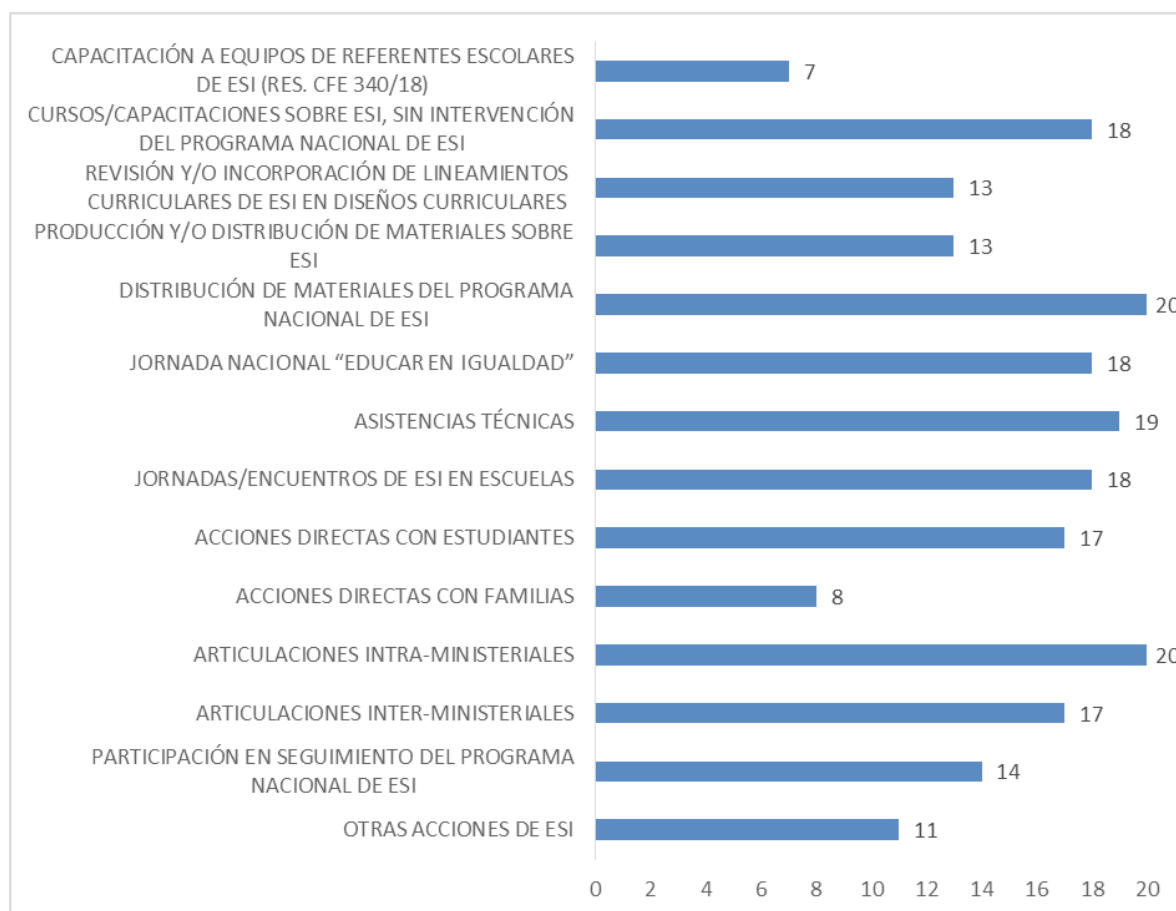
Los Gráficos 1 y 2 resumen la información a este respecto. El primero muestra la **cantidad de jurisdicciones** que planificaron cada acción, y el segundo, la **cantidad de acciones** que planificó cada jurisdicción.

La Ficha Jurisdiccional, en primer lugar, pregunta por la planificación de la **Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI**, la cual está enmarcada en la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 340/18, de aprobación y de implementación de “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral”. Esta capacitación comenzó en el segundo semestre del año 2018, luego de dictada la Resolución y, en función a los tiempos de planificación disponibles se avanzó desde el Programa Nacional de ESI con 8 jurisdicciones: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Neuquén, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán. En la Ficha Jurisdiccional del año 2018, dentro de tal selección, todas las jurisdicciones correspondientes indicaron haber planificado la acción.

Entre las acciones de formación, la Ficha Jurisdiccional indaga también si los equipos de referentes de ESI jurisdiccionales habían planificado llevar adelante **cursos o capacitaciones, sin intervención del Programa Nacional de ESI**. A este respecto, casi todas las jurisdicciones (18) respondieron afirmativamente (Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán), y 2 indicaron no haber planificado la acción para el año 2018 (Catamarca y Jujuy).

2 En el marco del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación solicita la elaboración por parte de cada jurisdicción del país de un Plan Operativo Anual Integral (POAI). En el mismo se incluyen las líneas de acción (entre ellas, algunas específicas de ESI) y se solicita información descriptiva de la acción, universo destinatario, metas, indicadores, asignación presupuestaria, y otras. Con los POAI se busca avanzar en la planificación integral de las diversas acciones que la Nación y las jurisdicciones se proponen desarrollar cada año en forma conjunta y/o colaborativa.

Gráfico 1. Jurisdicciones que planificaron cada acción. Año 2018.
En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

Se releva también en la Ficha Jurisdiccional la planificación de la **revisión y/o incorporación de los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares** de la jurisdicción. A este respecto, 13 jurisdicciones respondieron haber planificado la acción (Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero). Las jurisdicciones que no planificaron tal revisión (Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Pampa, La Rioja, San Luis y Tucumán) podría deberse a que sea una acción realizada en años previos (ver sección sobre Lineamientos Curriculares de ESI).

Asimismo, se indaga en la Ficha Jurisdiccional por los materiales sobre ESI. A este respecto, 13 jurisdicciones declararon tener en su planificación la **producción y/o distribución de materiales propios sobre ESI**, es decir, producidos por el equipo jurisdiccional: Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán. Por su parte, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Misiones, Río Negro y Santiago del Estero declararon no haber planificado la acción.

Complementariamente, sobre los materiales, todas las jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional en el año 2018, respondieron tener planificada la distribución de los **materiales producidos por el Programa Nacional de ESI**, entre las escuelas.

Se pregunta además sobre la planificación de la **Jornada Nacional “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”** (Ley N° 27.234). A este respecto la mayoría de las jurisdicciones (18) declararon haber planificado su realización: Buenos Aires, CABA, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Sólo 2 no planificaron la Jornada (Catamarca y Chaco).

La Ficha Jurisdiccional sondea también la planificación de **asistencias técnicas** y/o acciones de acompañamiento sobre cuestiones de ESI a docentes, equipos directivos, establecimientos educativos de manera colectiva y/o supervisores/as. Sobre este punto, casi todas las jurisdicciones (19) respondieron afirmativamente: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Sólo 1 jurisdicción declaró no haber planificado la acción (Jujuy). Resta indagar si esa fue su respuesta por no planificar la acción en términos generales o porque consideraron que no correspondía consignarlo debido a que son acciones de demanda espontánea.

La Ficha Jurisdiccional indaga además por la planificación de **jornadas o encuentros para el intercambio y la reflexión respecto a la implementación de la ESI en los establecimientos educativos** (excluyendo la Jornada “Educar en Igualdad”). Sobre este ítem, 18 jurisdicciones respondieron afirmativamente: Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Indicaron 2 jurisdicciones que no planificaron la acción para el año 2018 (Catamarca y Tucumán).

Además de las acciones a nivel institucional con las escuelas, se pregunta por las **acciones directas con estudiantes y/o con familias de estudiantes**. Sobre las primeras, 17 jurisdicciones respondieron haber planificado tal tipo de acción (Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán), y 3 consignaron que no (Chaco, La Rioja, Santiago del Estero).

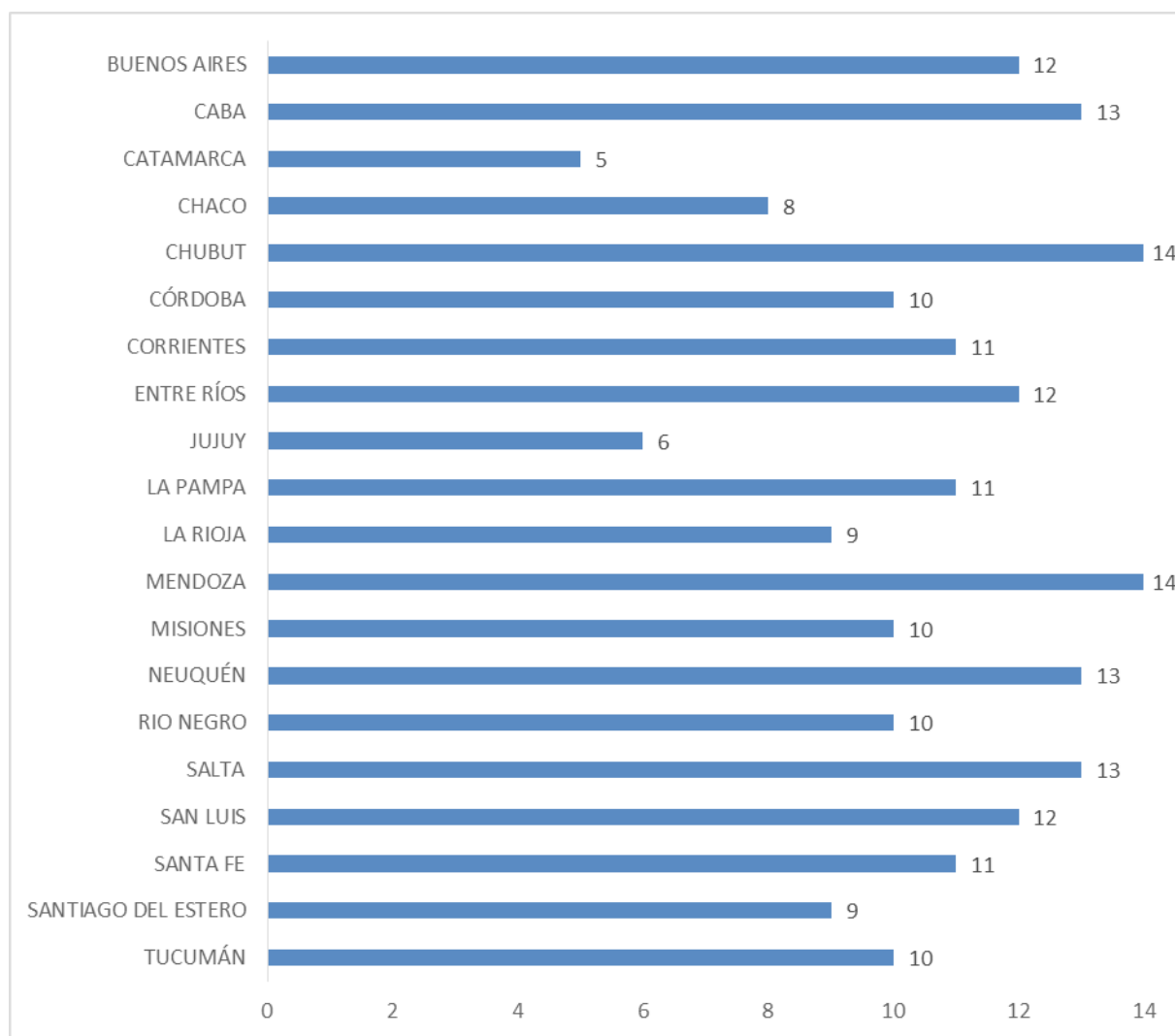
Sobre las acciones directas con familias de estudiantes, 8 jurisdicciones declararon haberlas planificado (CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Mendoza, Salta y Santiago del Estero), y 12 respondieron que no (Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Tucumán).

Se indaga también por las **acciones de articulación intra-ministeriales e inter-ministeriales**. Todas las jurisdicciones que respondieron la Ficha Jurisdiccional en 2018 indicaron haber planificado acciones intra-ministeriales, y 17 jurisdicciones declararon haberlas planificado acciones de articulación inter-ministeriales (Buenos Aires, CABA, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán) y 3 jurisdicciones respondieron que no (Catamarca, Chaco, Santiago del Estero).

Asimismo, la Ficha Jurisdiccional releva la planificación de participar en **acciones de seguimiento y evaluación del Programa Nacional de ESI**. A este respecto, 14 jurisdicciones respondieron que sí (CABA, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero) y 4 que no (Catamarca, Jujuy, Río Negro, Tucumán).

Finalmente se habilita un espacio para consignar la planificación de otras acciones de ESI para el año 2018, y 11 jurisdicciones lo seleccionaron (Buenos Aires, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis y Tucumán) y 8 no (CABA, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero). Aquí se volvieron a incluir algunas acciones de capacitación y acciones de seguimiento y evaluación jurisdiccionales, entre otras.

Gráfico 2. Acciones de ESI planificadas. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN EN ESI

La Ficha Jurisdiccional releva información sobre la **ejecución de acciones de ESI** implementadas a nivel jurisdiccional en un determinado año calendario.

Entre las acciones indagadas se encuentran las de formación: la efectiva implementación de la ESI requiere de instancias de capacitación permanente y gratuita para los/as educadores/as. Sobre estas acciones la Ficha Jurisdiccional indaga la realización de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE N° 340/18) y la realización de cursos o capacitaciones jurisdiccionales, sin que necesariamente intervenga del Programa Nacional de ESI.

De tales acciones la Ficha releva, en particular, algunas características de cada dispositivo de formación implementado: las temáticas de ESI que aborda, la modalidad de dictado y si otorga puntaje docente, los/as destinatarios/as (perfiles, niveles educativos, modalidades) y los resultados, medidos principalmente por cantidad de personas capacitadas. Estos resultados no contemplan la cantidad de personas capacitadas en ESI en los institutos de formación docente ni en dispositivos de los cuales no participa el equipo ministerial; además remiten sólo a lo alcanzado en el año de indagación, lo cual es diferente de la cantidad total de personas o escuelas capacitadas en ESI en la jurisdicción, en tanto no contempla personas capacitadas en años previos (es decir, no es un resultado acumulado).

La Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE N° 340/18)

La Resolución del CFE N° 340/18, en su artículo 3° resuelve “*Promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento. El mencionado equipo docente será seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela*”. Para apoyar el logro de esta meta de la Resolución, desde el Programa Nacional de ESI en 2018 se propuso la realización de una capacitación específica para escuelas: la **Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI**. Como se señaló previamente, se trató de una propuesta con la cual durante 2018 se avanzó en 8 jurisdicciones: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Neuquén, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán.

Todas las jurisdicciones sostuvieron los propósitos y líneas generales de contenido de la propuesta de capacitación. Sin embargo, hubo diversidad en cuanto a la duración de las mismas y en cuanto a los niveles educativos, modalidades y tipos de gestión hacia los cuales cada jurisdicción determinó focalizar la acción en esta primera etapa de implementación, entre otras diferencias (no relevadas en la Ficha Jurisdiccional).

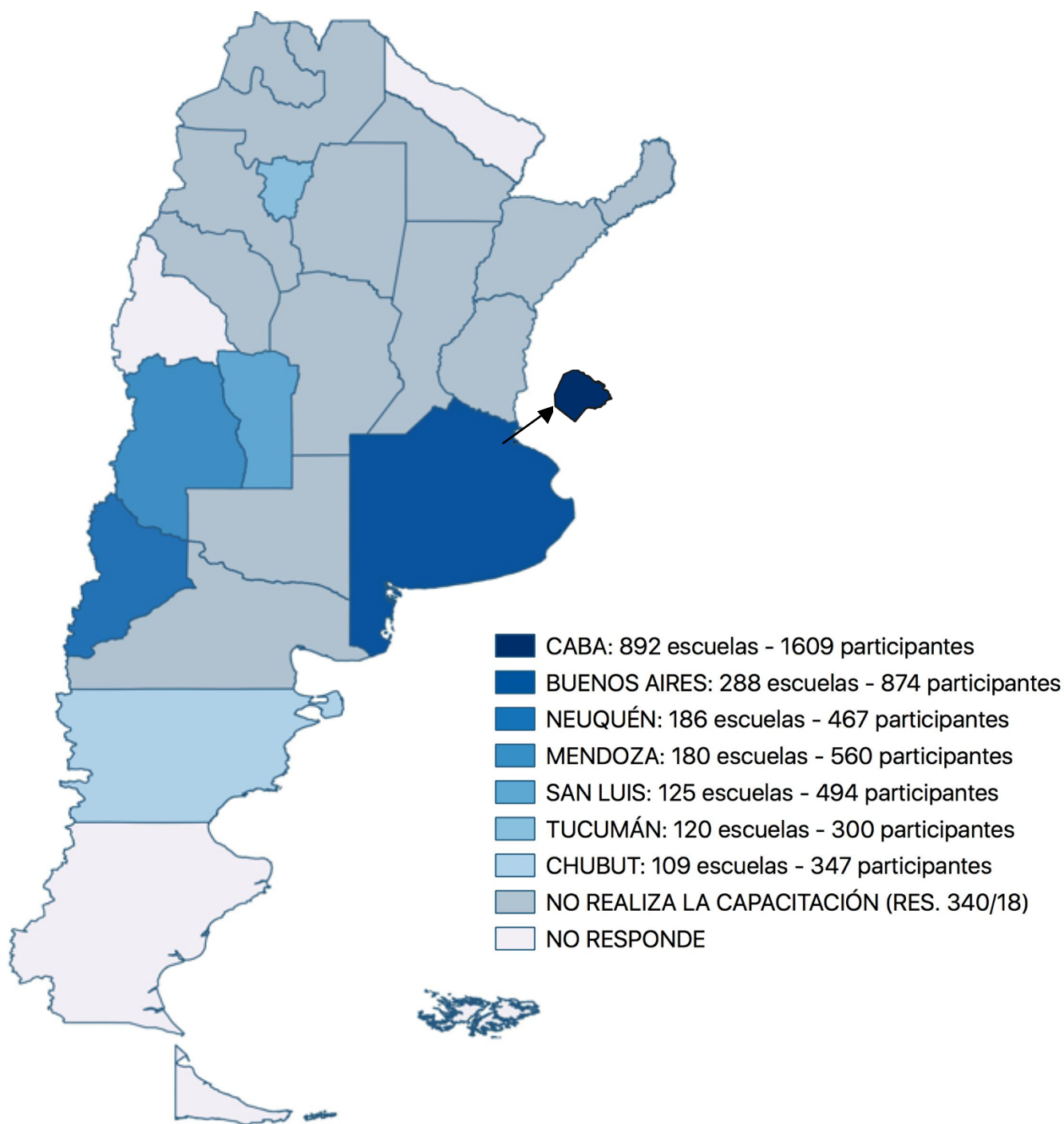
En la Ficha Jurisdiccional 2018, las 7 jurisdicciones que respondieron haber planificado la Capacitación, la ejecutaron: Buenos Aires, CABA, Chubut, Mendoza, Neuquén, San Luis, y Tucumán³. De ellas, 5 realizaron 1 encuentro de capacitación, Buenos Aires realizó 2 y CABA realizó 10, dando un total de 17 encuentros a nivel nacional.

Según lo registrado en la Ficha Jurisdiccional 2018, se capacitaron a nivel nacional **1.900 escuelas, correspondientes a 4.651 personas, lo cual da un promedio de 2,45 personas por escuela**.

Específicamente, como se ve en el Mapa 4, Buenos Aires capacitó a 874 participantes de 288 escuelas; CABA a 1609 personas de 892 escuelas, Chubut a 347 personas de 109 escuelas; Mendoza a 560 participantes de 180 escuelas; Neuquén a 467 personas de 186 escuelas; San Luis a 494 participantes de 125 escuelas, y Tucumán a 300 agentes escolares de 120 escuelas. En resumen, por encuentro participaron, en promedio, 664 personas correspondientes a 271 escuelas.

³ Tierra del Fuego también realizó la Capacitación, pero no se consigna en tanto no ha completado la Ficha Jurisdiccional 2018.

Mapa 4. Escuelas y personas participantes de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE 340/18). Año 2018

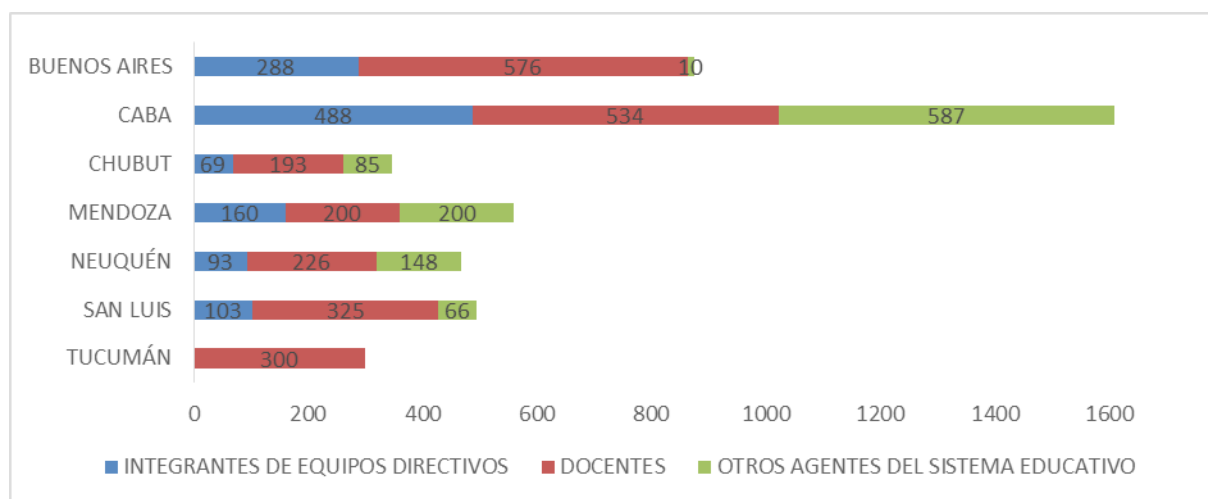


Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

La Ficha Jurisdiccional releva además los perfiles de las personas participantes de la capacitación. Indaga si son integrantes de equipos directivos, docentes, u otros agentes⁴.

En total se capacitaron 1.201 integrantes de equipos directivos, 2.354 docentes y 1.096 casos se correspondieron con otros agentes. El detalle según jurisdicciones se puede observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Participantes de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE 340/18), según tipo de perfil. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no realizaron la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Res. 340/18).

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

En la convocatoria se pedía la presencia de tres personas por escuela, debiendo concurrir al menos un integrante del equipo directivo. Esta proporción no se cumplió para todos los casos, en tanto se capacitaron más escuelas que perfiles directivos, siendo la excepción la Provincia de Buenos Aires.

⁴ Toda vez que la jurisdicción no contara con el detalle del perfil de los/as participantes debía consignar el total en "Otros agentes del sistema educativo".

Dispositivos de formación sobre ESI organizados por la jurisdicción

Entre las acciones de formación, la Ficha Jurisdiccional también releva información sobre cursos y capacitaciones sobre ESI organizados por los equipos de referentes jurisdiccionales, sin la intervención del Programa Nacional de ESI⁵.

Los cursos y capacitaciones son dispositivos de formación en los que previamente se pautan los contenidos a abordar y la modalidad de trabajo. Ambos pueden otorgar puntaje docente⁶ y tener distintos requisitos para la obtención de la certificación (asistencia, aprobación de trabajos finales, otros requisitos). Los cursos exigen siempre instancias de evaluación y son de mayor duración que las capacitaciones. No incluyen conferencias, y ambos se diferencian de otras instancias, como ser jornadas o encuentros para el intercambio de experiencias o la reflexión sobre diferentes temáticas de manera menos sistemática.

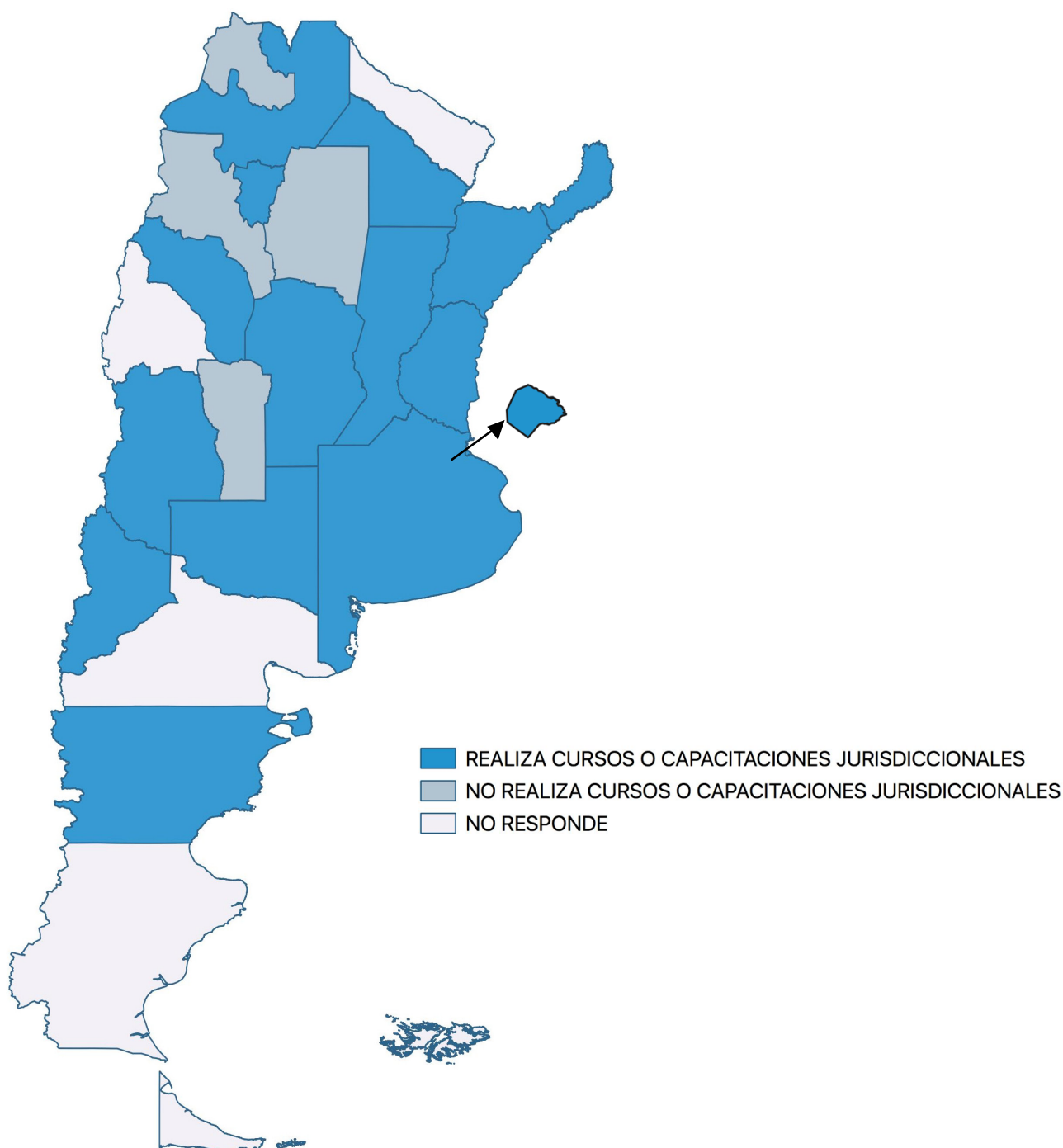
La Ficha Jurisdiccional indaga si la jurisdicción organizó o dictó dispositivos de formación. Ante una respuesta afirmativa, continúa preguntando para cada curso o capacitación, la temática, la modalidad, si otorga puntaje docente, los perfiles destinatarios (cargos, niveles, modalidades, sector de gestión), y la cantidad de personas capacitadas.

De las 18 jurisdicciones que respondieron haber planificado la realización de cursos y/o capacitaciones sobre ESI durante 2018, sólo 15 llevaron adelante la acción: Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fe y Tucumán. San Luis y Santiago del Estero no los realizaron pese a la planificación y Río Negro si bien declaró haber planificado la acción, luego no respondió sobre la ejecución. Catamarca y Jujuy no lo tenían en su planificación ni lo ejecutaron, como muestra el Mapa 5.

5 En las jurisdicciones pueden existir otras formaciones sobre ESI, dictadas, por ejemplo, por terciarios, universidades u otras organizaciones. Las mismas no son objeto del relevamiento, siendo la excepción que el equipo de ESI de la jurisdicción participe del mismo de manera oficial.

6 Las jurisdicciones establecen si un curso o capacitación otorga o no puntaje docente. Si lo otorga, significa que quien lo realice podrá consignarlo, para los concursos de ascenso, como un antecedente en el ítem de formación.

Mapa 5. Realización de cursos y/o capacitaciones sobre ESI, sin intervención del Programa Nacional de ESI. Año 2018



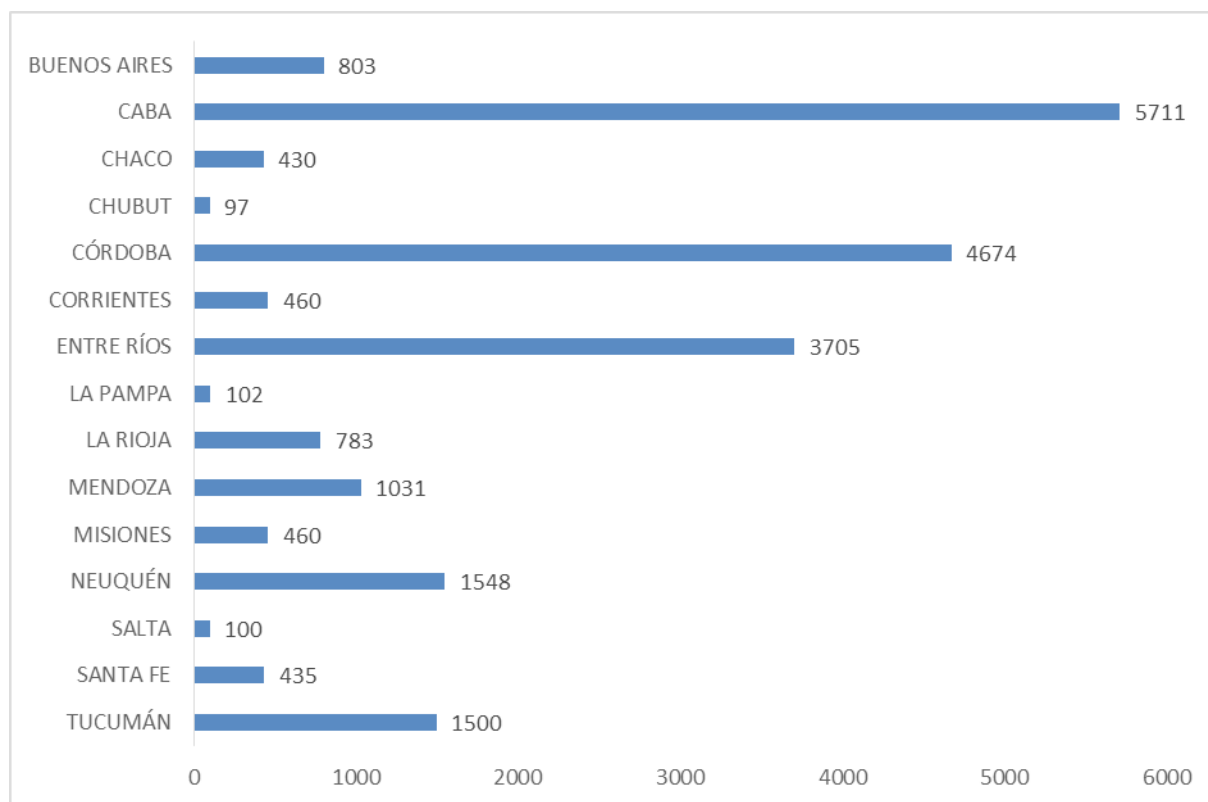
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

Sobre los resultados de los cursos y capacitaciones organizados por las jurisdicciones, sin intervención del Programa Nacional de ESI, la cantidad total de personas capacitadas entre todos los dispositivos de formación es de 21.839⁷. Las jurisdicciones que más cantidad de personas capacitaron son CABA (5.711), Córdoba (4.674) y Entre Ríos (3.705), y

⁷ Este dato no es preciso en tanto es posible que exista un sobre-registro: la Ficha Jurisdiccional indaga los resultados de cada dispositivo por separado y la adición se hizo en el procesamiento, por ende una misma persona puede haber participado de más de un curso o capacitación. Para disponer del dato exacto de cantidad de personas capacitadas entre todos los dispositivos de formación de la jurisdicción debería contarse con el listado completo de asistentes y filtrar los casos duplicados.

las que menos Chubut, Salta y La Pampa con aproximadamente 100 personas cada una, como muestra el Gráfico 4.

Gráfico 4. Personas capacitadas por la jurisdicción, sin intervención del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem o que no realizaron cursos o capacitaciones, sin intervención del Programa Nacional de ESI.

Nota 3: Si bien se calcula la suma total de personas participantes de cada curso y capacitación de cada jurisdicción, una misma persona puede haber participado de más de un dispositivo de formación.

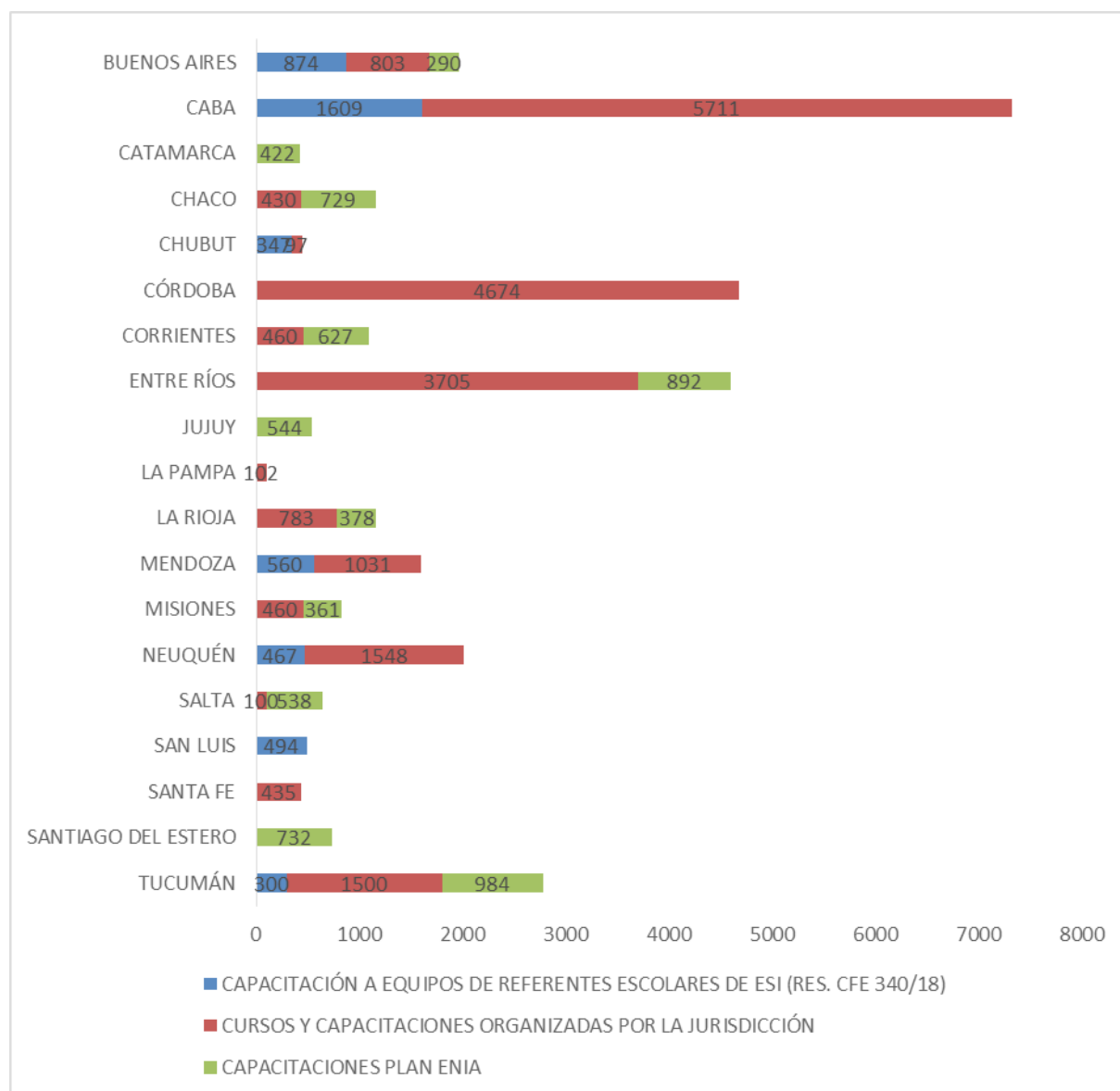
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

Para contar con un panorama más amplio sobre el alcance del **total de las acciones de formación en las jurisdicciones**, se sumaron los resultados de las acciones de formación relevadas en la Ficha Jurisdiccional 2018 –Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE 340/18) y cursos y capacitaciones organizados por las jurisdicciones–, con la información proveniente de las capacitaciones realizadas en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán en el marco del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), del MECCyT y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social⁸.

⁸ Este dato no es preciso en tanto es posible que exista un sobre-registro si una misma persona participó de más de un curso o capacitación.

Así, en el total del país en 2018 se capacitaron a través de los equipos de referentes de ESI jurisdiccionales y/o el Programa Nacional de ESI, aproximadamente 32.987 personas. Como muestra el Gráfico 5, las jurisdicciones que capacitaron mayor cantidad de personas fueron CABA, Córdoba y Entre Ríos (7.320, 4.674 y 4.597 capacitados/as, respectivamente), y la que menos personas capacitó fue La Pampa (102 capacitados/as).

Gráfico 5. Personas capacitadas en todos los dispositivos de formación. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron los ítems.

Nota 3: Si bien se calcula la suma total de personas participantes de acción de formación, una misma persona puede haber participado de más de un dispositivo de formación.

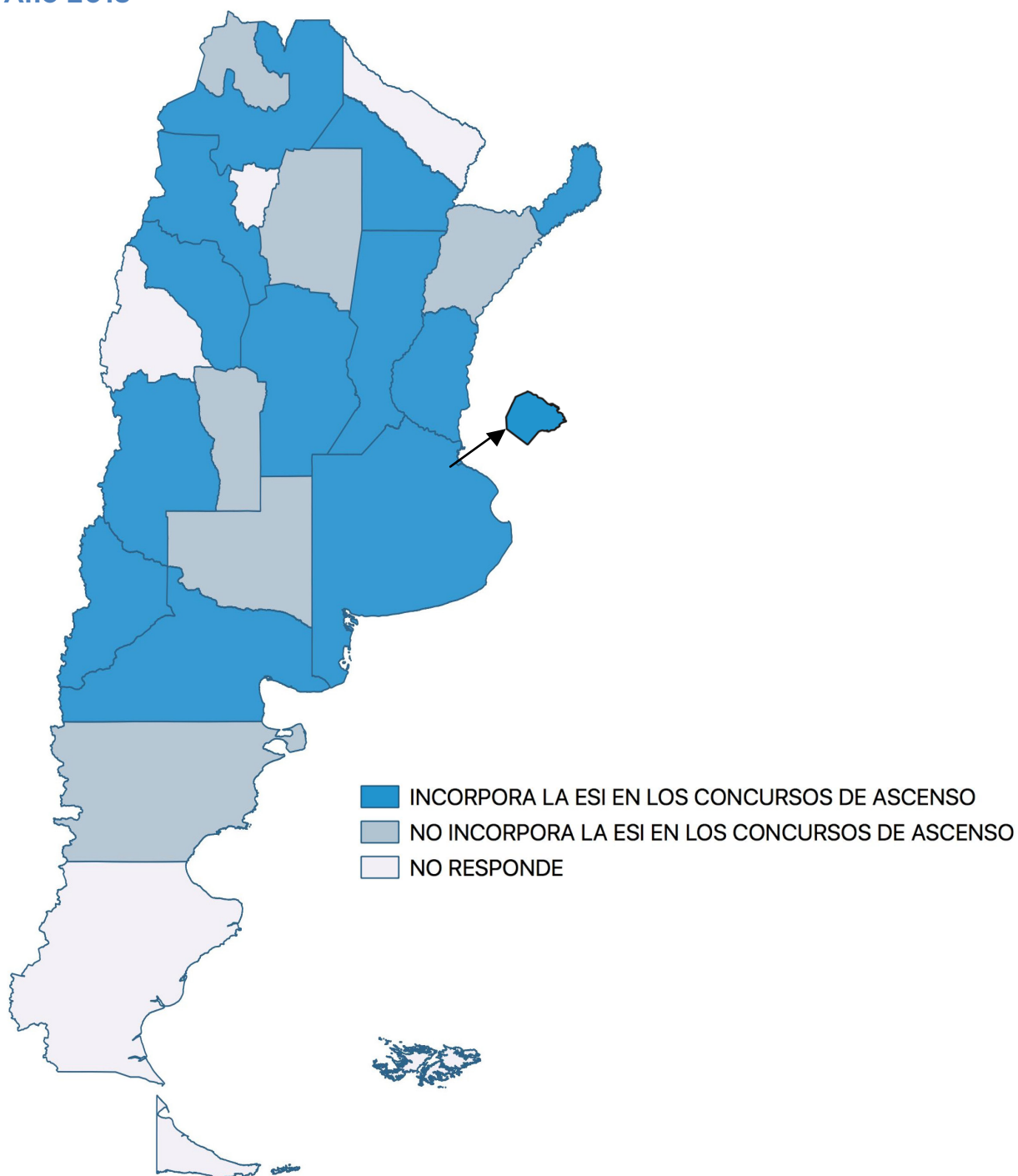
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019) y Sistema de Monitoreo ENIA -SENNAF/DSSyR/PNSIA/ESI; Área de Monitoreo SENNAF. Datos informados al 31 de enero de 2019.

La incorporación de la ESI en los concursos de ascenso

La Ficha Jurisdiccional releva información sobre la incorporación de la ESI en los concursos de ascenso para cubrir cargos docentes y directivos vacantes en el sistema de educación de gestión estatal de cada jurisdicción, acorde lo resuelto en el artículo N° 4 de la Resolución del CFE N° 340/18. Estos pueden incluir: a) instancias de formación previa, b) evaluación de los antecedentes del/a postulante y c) pruebas de oposición. En este sentido, se indaga por la inclusión de la ESI en la instancia de formación previa de los concursos de ascenso (si es que la jurisdicción tiene tal instancia), por la inclusión, en el registro de antecedentes, de un ítem específico sobre la capacitación en ESI del/la concursante, y por la incorporación de la ESI de otra manera en los concursos.

Con relación a este tema, 13 jurisdicciones respondieron tener incorporada la ESI en 2018 al menos de una manera en los concursos de ascenso (Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta y Santa Fe), 6 no la incorporan (Chubut, Corrientes, Jujuy, La Pampa, San Luis y Santiago del Estero) y 5 no respondieron (a las jurisdicciones que no completaron la Ficha, se suma Tucumán que no completó el ítem) (Mapa 6).

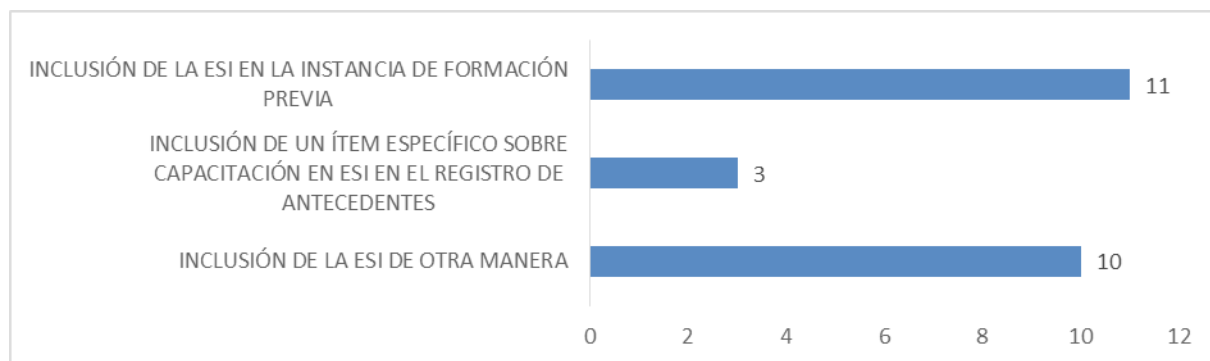
Mapa 6. Jurisdicciones que incorporaron la ESI en los concursos de ascenso. Año 2018



Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

De manera más detallada, como muestra el Gráfico 6, 11 jurisdicciones incluyen la ESI en la instancia de formación previa de los concursos de ascenso, 3 lo hacen como un ítem específico sobre capacitación en el registro de antecedentes y 10 la incorporan de otra manera, como ser su inclusión explícita en las pruebas de oposición.

Gráfico 6. Jurisdicciones que incorporaron la ESI en los concursos de ascenso. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos actualizados al 31 de octubre de 2019.

LA ESI EN LOS DISEÑOS CURRICULARES: LA INCORPORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE ESI

Se releva en la Ficha Jurisdiccional información sobre si la jurisdicción revisó sus diseños curriculares para la incorporación de los lineamientos curriculares de la ESI. Los mismos fueron aprobados por la Resolución del CFE N° 45/08 en 2008, y la Resolución del CFE N° 340/18, establece los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAPs) en su Anexo. Tales lineamientos nacionales deben ser adecuados por las autoridades jurisdiccionales de acuerdo a las realidades sociales y culturales locales.

Al indagar a este respecto, la Ficha Jurisdiccional, específicamente, pregunta si se revisaron los diseños curriculares en vistas de incorporar los lineamientos de ESI y en qué años se hizo, de qué niveles y modalidades educativas y de qué áreas curriculares se revisaron y qué ejes conceptuales de ESI se incorporaron, recordemos que son cinco: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos

Como muestra el Cuadro 1, todas las jurisdicciones que en el año 2018 respondieron la Ficha habían revisado sus lineamientos curriculares en uno o más años para incorporar los lineamientos de ESI. El año 2018 aparece como el de mayor actividad: 10 jurisdicciones realizaron esta acción; entre ellas, Mendoza era la primera vez que los revisaba. Siguen en años de mayor actividad el 2014 y 2015, con 7 jurisdicciones que revisaron sus diseños curriculares en ambos años. En 2009 los habían revisado 6 jurisdicciones.

Algunas jurisdicciones revisaron sus diseños curriculares en más de una oportunidad. Las que más los revisaron son Buenos Aires –que lo hizo en 7 oportunidades y Río Negro que lo hizo en 6. Los revisaron una sola vez, 6 jurisdicciones (Cuadro 1).

Cuadro 1. Año/s en que se revisaron y/o incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares. Año 2018

Jurisdicción	Año											Total
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Buenos Aires	X	X	X	X					X	X	X	7
CABA		X		X				X	X		X	5
Catamarca					X				X			2
Chaco	X											1
Chubut							X					1
Córdoba		X			X				X			3
Corrientes										X	X	2
Entre Ríos	X											1
Jujuy							X				X	2
La Pampa		X		X		X	X					4
La Rioja						X	X	X				3
Mendoza											X	1
Misiones				X								1
Neuquén		X									X	2
Rio Negro						X	X	X	X	X	X	6
Salta			X	X							X	3
San Luis							X	X		X	X	4
Santa Fe		X			X		X	X			X	5
Santiago del Estero			X					X				2
Tucumán								X				1
Cantidad de jurisdicciones que revisaron los diseños curriculares	3	6	3	5	3	3	7	7	5	4	10	

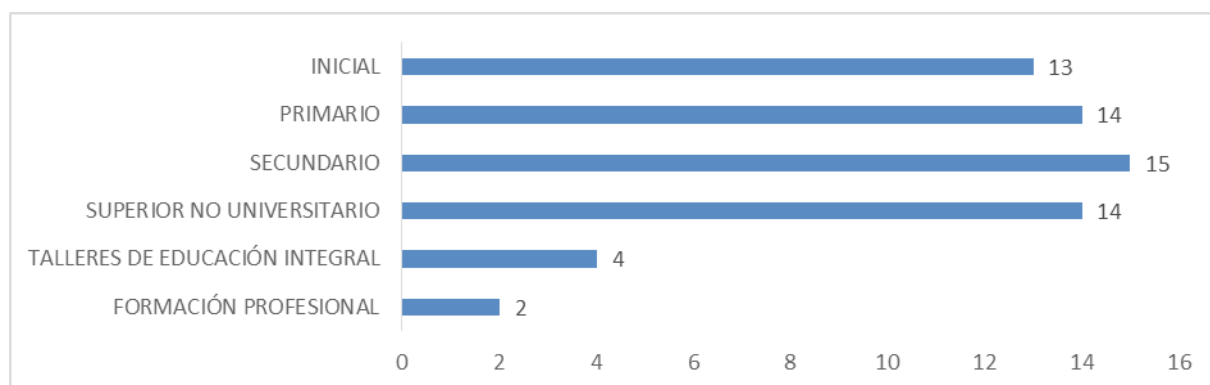
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Además de la temporalidad en que se realizaron revisiones y cambios, es de relevancia conocer si abarcaron todos los niveles educativos, modalidades generales (básicas) y específicas (complementarias) y los ejes conceptuales de la ESI que se incluyeron.

Sobre los niveles educativos, como muestra el Gráfico 7, 13 jurisdicciones los incorporaron para el nivel inicial, 14 para el nivel primario y superior no universitario y 15 jurisdicciones lo hicieron para el nivel secundario. Para los talleres de educación integral lo hicieron 4 jurisdicciones, y 2 para formación profesional.

Gráfico 7. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada nivel educativo. Año 2018. En valores absolutos



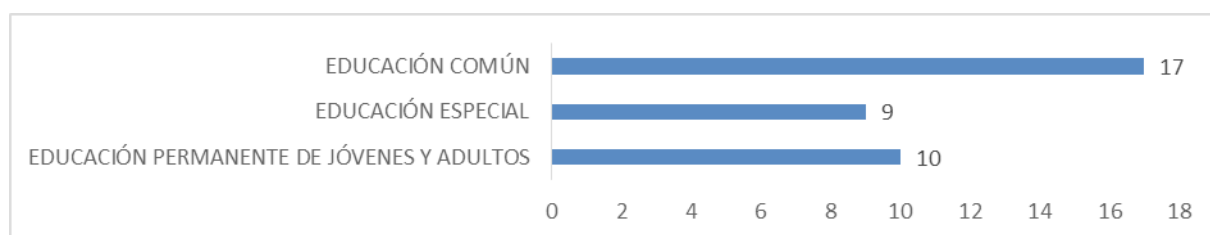
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Encontramos que sólo Chaco revisó los lineamientos para la ESI para todos los niveles educativos. Luego, 11 jurisdicciones los revisaron para todos los niveles obligatorios (inicial, primario, secundario): Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chubut, Córdoba, La Pampa, La Rioja, Misiones, Río Negro, Salta y Tucumán. Entre ellas, algunas los revisaron también para otros niveles.

Respecto de los diseños curriculares de las modalidades educativas generales, en que se incorporaron los lineamientos curriculares de ESI encontramos que la mayoría de las jurisdicciones (17) los revisaron para la modalidad de Educación Común, 9 jurisdicciones los revisaron para la modalidad de Educación Especial y 10 para la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, como muestra el Gráfico 8.

Gráfico 8. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada modalidad educativa general (básica). Año 2018. En valores absolutos



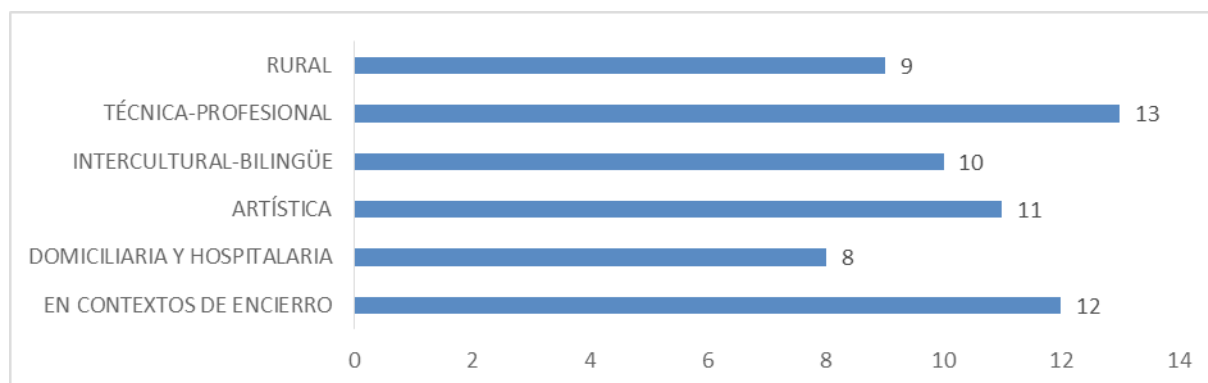
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Entre estos resultados, encontramos que 9 jurisdicciones revisaron la incorporación de los lineamientos curriculares de ESI en sus diseños curriculares para todas las modalidades: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro y Salta. Las restantes lo hicieron sólo para Educación Común y algunas también para Educación Especial o Permanente de Jóvenes y Adultos.

Respecto de la incorporación de los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares de las modalidades educativas específicas o complementarias, 9 jurisdicciones lo hicieron para la modalidad Rural, 13 para la Técnica-Profesional, 10 para la modalidad Intercultural-Bilingüe, 11 para la Artística, 8 para la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria, 12 para la en Contextos de Encierro, como muestra el Gráfico 9.

Gráfico 9. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada modalidad educativa específica (complementaria). Año 2018. En valores absolutos



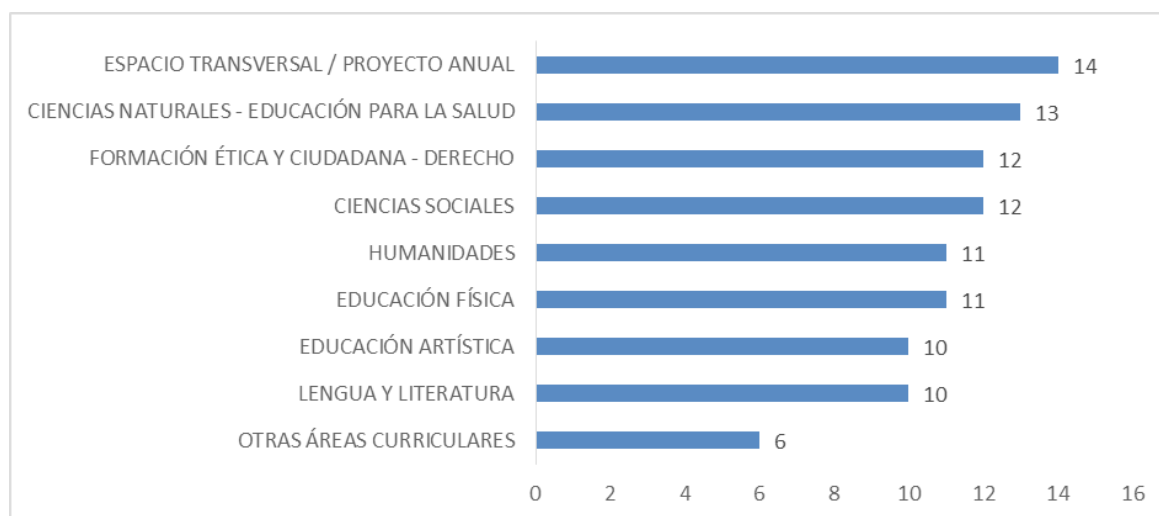
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Considerando todas las modalidades específicas juntas, 6 jurisdicciones respondieron haber revisado los diseños curriculares de todas: Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Mendoza y Salta. Las restantes jurisdicciones revisaron las de unas u otras, sin haber constantes como fue el caso de la Educación Común entre las modalidades generales.

Acerca de la incorporación de los lineamientos curriculares de ESI a las áreas curriculares, tal como se ve en el Gráfico 10, encontramos que la mayor cantidad de jurisdicciones (14) lo hicieron en los Espacios Transversales o Proyectos Anuales, le siguen las Ciencias Naturales – Educación para la Salud, con 13 jurisdicciones y luego Formación Ética y Ciudadana – Derecho y Ciencias Sociales, con 12 jurisdicciones cada una. Luego, Humanidades (Filosofía y Psicología) y Educación Física, con 11 jurisdicciones cada una y en última instancia el área de Educación Artística y el de Lengua y Literatura, con 10 jurisdicciones cada una. 6 jurisdicciones mencionaron haberlos incorporado en otras áreas curriculares, indicando Espacios específicos de ESI y Matemáticas, entre otros.

Gráfico 10. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada área curricular. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Declararon haber revisado los diseños curriculares de todas las áreas curriculares consultadas 8 jurisdicciones: Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, La Pampa, Río Negro, Salta y Santa Fe. Córdoba y Tucumán lo hicieron en todas, menos como Espacio Transversal o Proyecto Anual. Catamarca, Corrientes y Misiones revisaron algunos. Entre Ríos, La Rioja, Mendoza y Neuquén, lo hicieron como Espacio Transversal o Proyecto Anual y/o de otra manera. San Luis y Santiago del Estero no los revisaron en las áreas propuestas, sino en otras áreas, en el nivel superior. Jujuy declaró que nos los revisó en ninguna área.

Sobre los ejes conceptuales de la ESI, las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018, respondieron haber incorporado los cinco ejes conceptuales al revisar los diseños curriculares: (a) Cuidar el cuerpo y la salud, (b) Valorar la afectividad, (c) Garantizar la equidad de género, (d) Respetar la diversidad y (e) Ejercer nuestros derechos.

LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE DIVULGACIÓN DE LA ESI

Entre las funciones del Programa Nacional de ESI y de los equipos de referentes jurisdiccionales de ESI, se encuentra el diseño, producción y/o selección de materiales didácticos que favorezcan la implementación de la ESI. La Ficha Jurisdiccional indaga si las jurisdicciones produjeron materiales nuevos sobre ESI en el año, si recibieron materiales producidos por el Programa Nacional de ESI y en cuántas escuelas se distribuyeron tales materiales (tanto propios -nuevos o de años pasados-, como materiales del Programa Nacional de ESI, recibidos en el año de indagación o en stock). La distribución de materiales puede ser producto de acciones específicas a ese respecto por parte de los equipos de referentes de ESI de las jurisdicciones, entrega de materiales en el contexto de capacitaciones y envíos realizados a solicitud de las escuelas, entre otras opciones⁹.

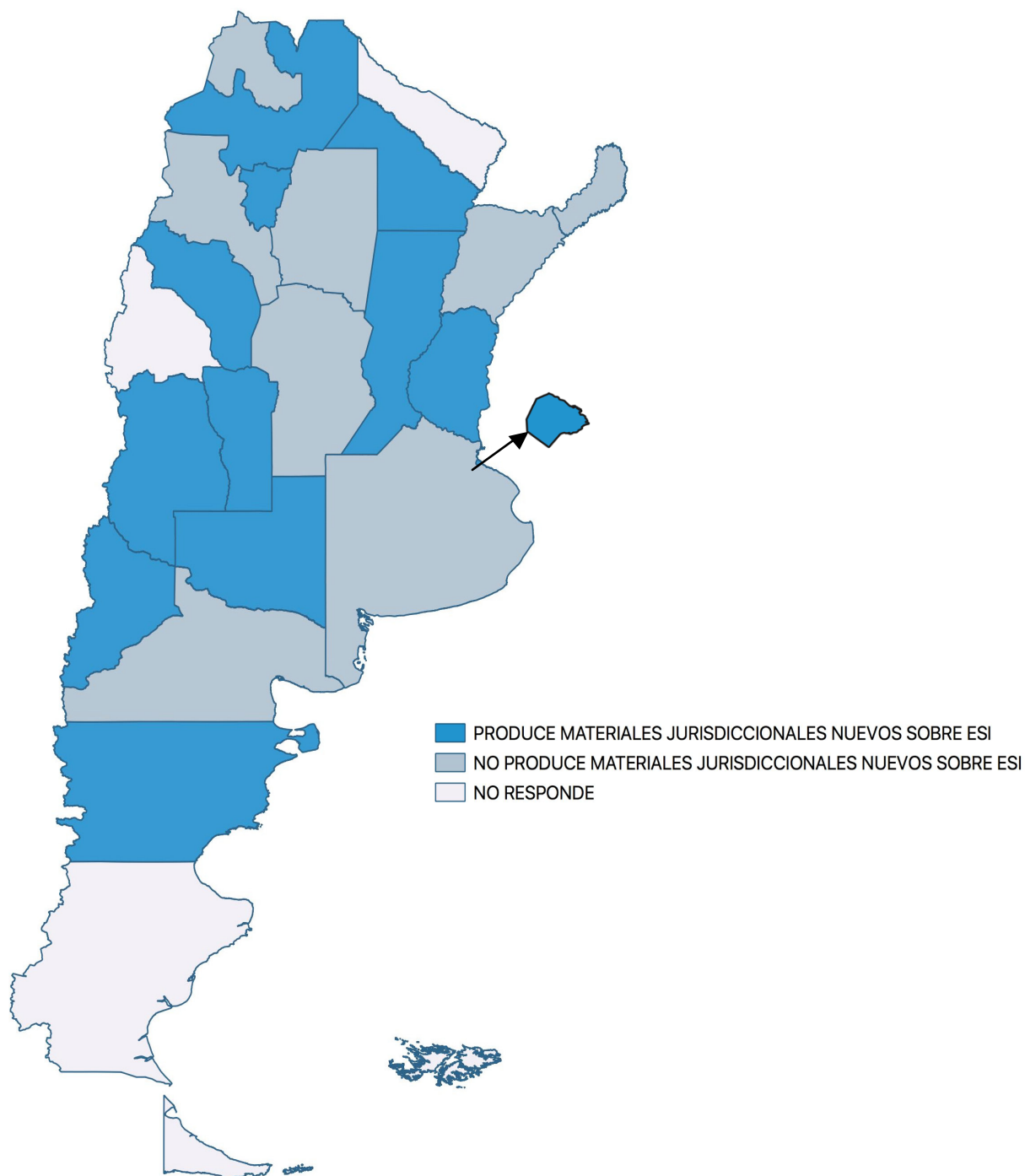
Los materiales jurisdiccionales sobre ESI

Respecto de la producción de materiales nuevos sobre ESI¹⁰, como muestra el Mapa 7 para 2018, 12 jurisdicciones produjeron: CABA, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán. Estos consisten en folletos y flyers de divulgación dirigidos a las familias de estudiantes y para la comunidad en general, sobre el marco normativo existente y/o los principales contenidos que aborda la ESI; folletos y flyers dirigidos a estudiantes y dirigidos a docentes e instituciones educativas; guías de actividades con secuencias didácticas; cuadernos y cartillas sobre ESI para ser utilizados por las escuelas; dispositivos virtuales de formación; protocolos de actuación ante ciertas situaciones; afiches; videos, y otros.

9 El indicador no incluye la divulgación virtual de los materiales, sea a través de envíos por mail o descargas desde páginas Web.

10 Producción de materiales remite a nuevos materiales o la reedición de materiales previos, lo cual implica la modificación del contenido de un material preexistente. No incluye impresión de materiales (nuevos o de años previos).

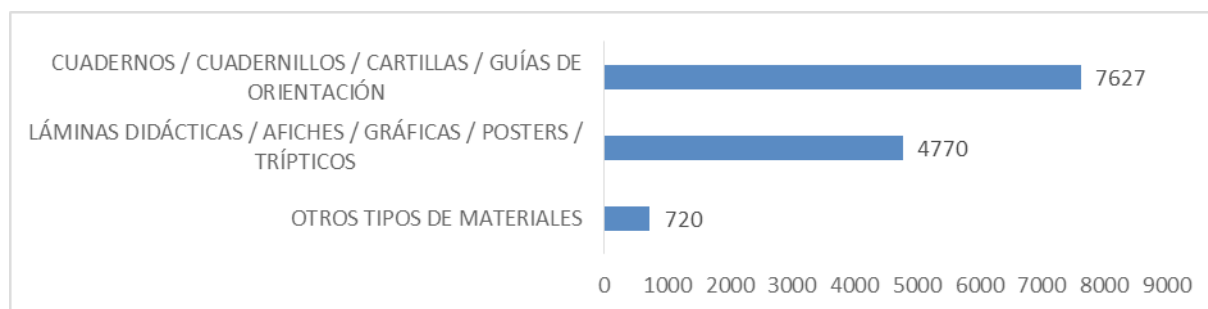
Mapa 7. Producción de materiales nuevos sobre ESI. Año 2018



Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Sobre la distribución de materiales de ESI producidos por las jurisdicciones, como se observa en el Gráfico 11, en total 7.627 escuelas recibieron cuadernos, cuadernillos, cartillas o guías de orientación; 4.770 escuelas recibieron láminas didácticas, afiches, gráficas posters o trípticos, y 720 escuelas recibieron otros tipos de materiales. Es importante mencionar que una misma escuela puede haber recibido más de un tipo de material, por lo que estos valores no deben sumarse.

Gráfico 11. Escuelas en que se distribuyeron materiales de ESI producidos por la jurisdicción. Año 2018. En valores absolutos



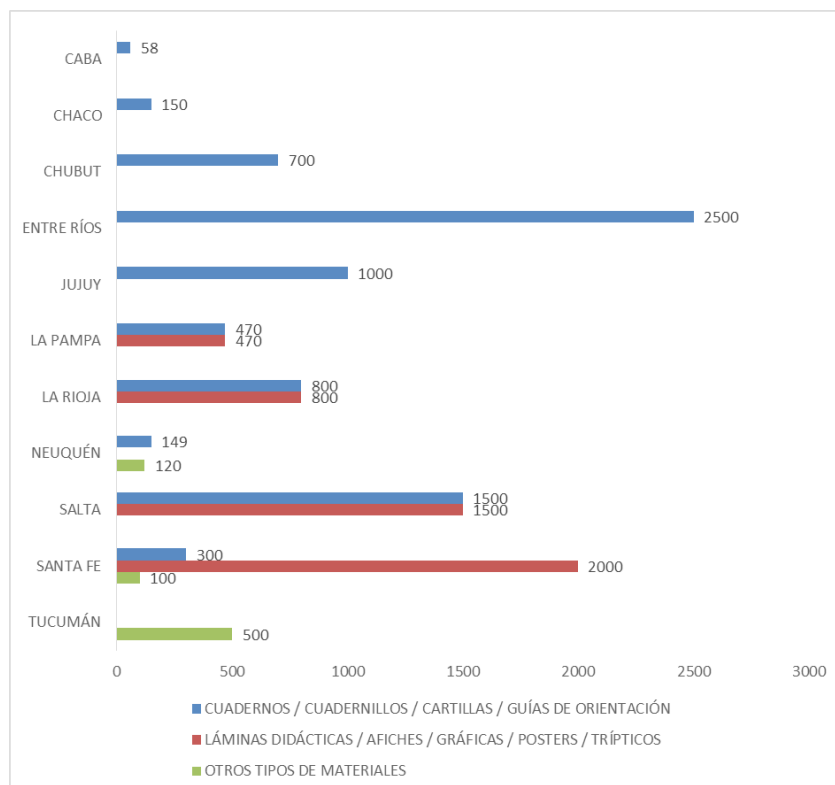
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omite de la suma total a la provincia de Mendoza. Esta jurisdicción declaró como información al respecto la cantidad de visitas al sitio Web en que están disponibles los materiales (16.091). También se omite la provincia de San Luis, la cual declaró la cantidad de escuelas a las cuales se hizo llegar materiales en formato digital (436).

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Las provincias que distribuyeron tales materiales en las escuelas, como muestra el Gráfico 12, fueron CABA, (58 escuelas), Chaco (150 escuelas), Chubut (700 escuelas), Entre Ríos (2500 escuelas), Jujuy (1000 escuelas), La Pampa (470 escuelas), La Rioja (800 escuelas), Neuquén (149 o más, si no se repite entre escuelas el tipo de material), Salta (1500 escuelas), Santa Fe (2000 o más escuelas) y Tucumán (500 escuelas).

Gráfico 12. Escuelas en que se distribuyeron materiales de ESI producidos por la jurisdicción. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no distribuyeron materiales propios.

Nota 3: Se omite de la suma total Mendoza por haber declarado la cantidad de visitas al sitio Web en que están los materiales (16.091), y San Luis por haber declarado la cantidad de escuelas a las cuales hicieron llegar materiales en formato digital (436).

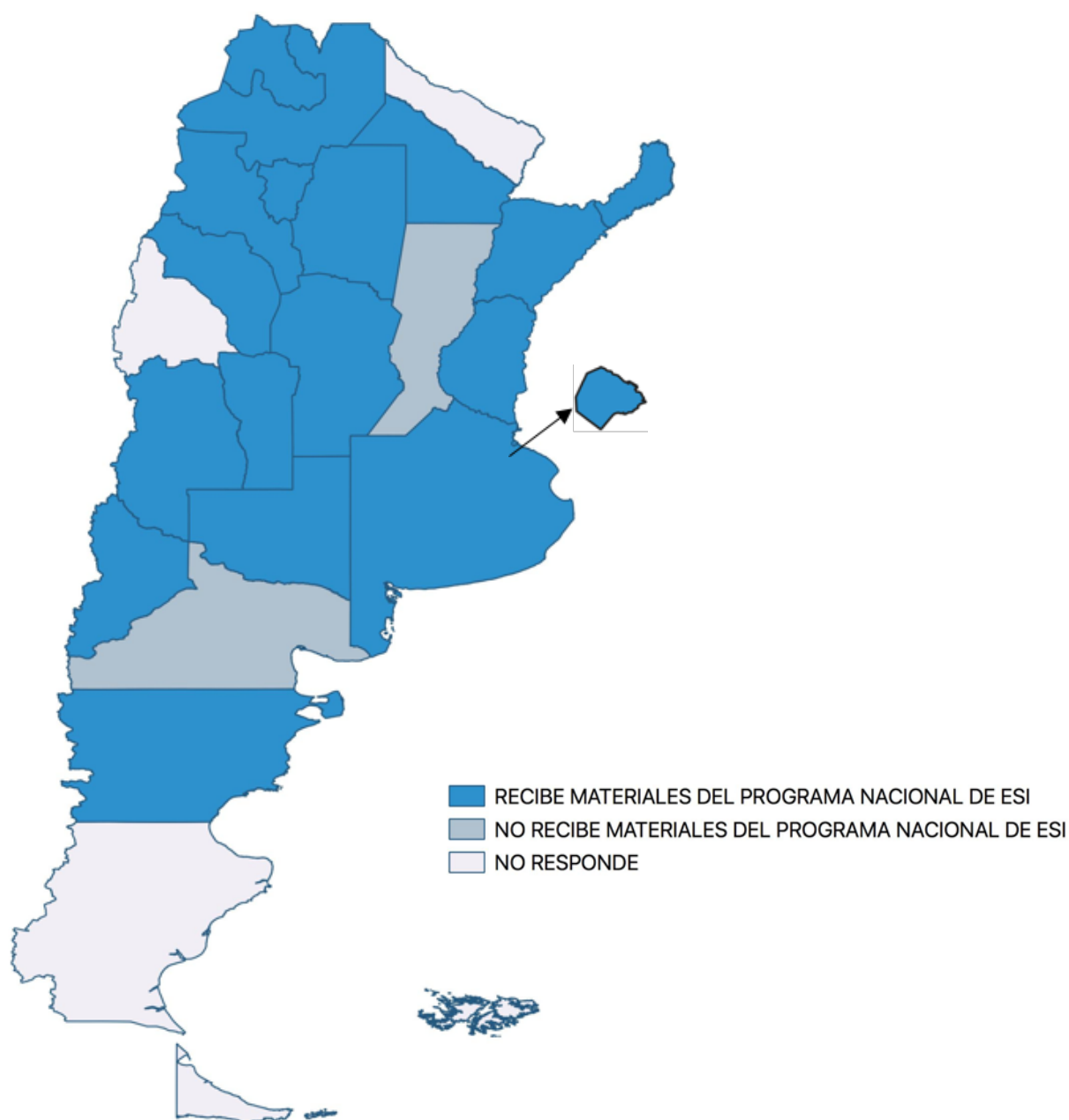
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Los materiales del Programa Nacional de ESI

Respecto de los materiales del Programa Nacional de ESI, a 2018 son:

- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de ESI. Ley Nacional N° 26.150 / Res. CFE 340/18 (1ra. edición 2008; 2da. edición 2010; 3ra. edición 2018):
- Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. 10 orientaciones para las escuelas (2012)
- Cartilla Jornada Nacional “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.234. Orientaciones para las instituciones educativas” (1ra. edición 2016)
- Serie “Cuadernos de ESI, con contenidos y propuestas para el aula”, que incluye cinco cuadernos: (i) ESI para la Educación Inicial (2010), (ii) ESI para la Educación Primaria (2009), (iii) ESI para la Educación Secundaria (2010), (iv) ESI para la Educación Secundaria II (2012) y (v) ESI en la Modalidad de Jóvenes y Adultos: Aportes para el trabajo con la revista *ESI para charlar en familia*” (2014).
- Láminas didácticas de ESI, que incluyen las láminas grandes y miniatura “Las 4 diferencias” y “La sala de mi Jardín” (inicial), “Un día en la escuela” y “Cambios que se ven” (primario), “Biografías Individuales” y Lámina “Biografías Grupales” (secundario) (2011)
- Trípticos de ESI (2011)
- Cartilla “El embarazo no intencional en la adolescencia. Contenidos de Educación Sexual Integral. Propuestas para el aula. Nivel Secundario” (2018)
- Cuadernillo de Educación Especial “Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia” (2013)
- Revista “Educación Sexual Integral: para charlar en familia. Cuánto más sepan, mejor” (2011)
- Educación Sexual Integral en la Argentina. Voces desde la escuela. Una mirada sobre las Jornadas de Formación Institucional *Educación Sexual Integral: es parte de la vida, es parte de la escuela* (2015).
- DVDs con todos los materiales del Programa Nacional de ESI

De estos materiales, como se observa en el Mapa 8, la mayoría de las jurisdicciones (18) declararon haber recibido al menos un tipo de material durante el año 2018 (Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán), y 2 jurisdicciones indicaron que no recibieron ninguno (Río Negro y Santa Fe).



Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Con relación a cuántas jurisdicciones recibieron cada tipo de material, como muestra el Gráfico 13, los Lineamientos Curriculares de ESI y ejemplares de la Serie “Cuadernos de ESI” fueron recibidos por todas las que recibieron al menos un material (18); la Guía para el desarrollo institucional de la ESI y la Revista “Educación Sexual Integral: para charlar en familia”, fue recibida por 17 jurisdicciones; 16 recibieron el Cuadernillo de Educación Especial; 15 Cartilla de la Jornada “Educar en Igualdad”; 14 las láminas didácticas; 13 la Cartilla “El embarazo no intencional en la adolescencia” (incluyendo a las jurisdicciones incluidas en el Plan ENIA); 7 recibieron la publicación “ESI en la Argentina. Voces desde la escuela” y trípticos y 6 DVDs, convirtiéndose en el producto menos distribuido.

Gráfico 13. Jurisdicciones que recibieron materiales del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos



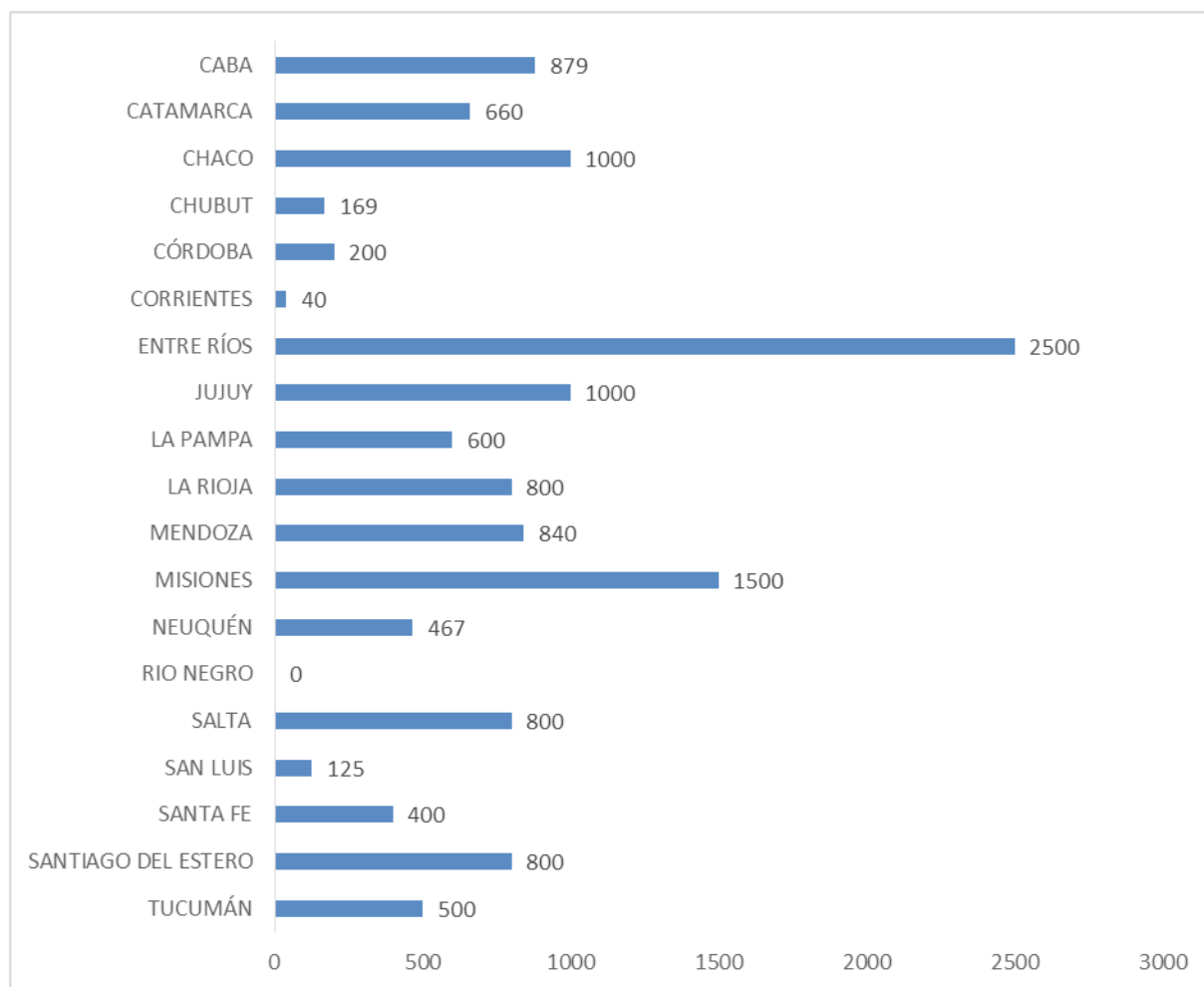
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Sobre el tipo de material que recibió cada jurisdicción, entre las que recibieron al menos uno, sin considerar los DVDs (que compilan todos los materiales del Programa Nacional) ni la publicación "ESI en la Argentina. Voces desde la escuela" (que presenta resultados de un estudio sobre una capacitación), 8 jurisdicciones indicaron haber recibido los 9 materiales del Programa Nacional de ESI por los que se indagó (CABA, Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán), otras 4 jurisdicciones respondieron haber recibido 8 (Buenos Aires, Chubut, La Rioja y Misiones), el resto recibió entre 7 y 5, y Córdoba recibió sólo 3 tipos de materiales.

En lo que refiere a la cantidad de escuelas en que las jurisdicciones distribuyeron materiales del Programa Nacional de ESI durante el año 2018, en total 13.280 escuelas recibieron estos materiales. Específicamente, Entre Ríos fue la jurisdicción que más distribuyó, al declarar que los hizo llegar a 2.500 escuelas; le siguieron Misiones con 1.500 escuelas y Chaco y Jujuy con 1.000 cada una; CABA en 879 y Mendoza en 840; luego La Rioja, Salta y Santiago del Estero distribuyeron materiales nacionales en 800 escuelas cada una; Catamarca en 660, La Pampa en 600, Tucumán en 500 escuelas; Neuquén, 467, Santa Fe en 400, Córdoba en 200, Chubut en 169, San Luis en 125 y Corrientes distribuyó materiales nacionales en 40 escuelas (Gráfico 14)

Gráfico 14. Escuelas en que se distribuyeron materiales del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem.

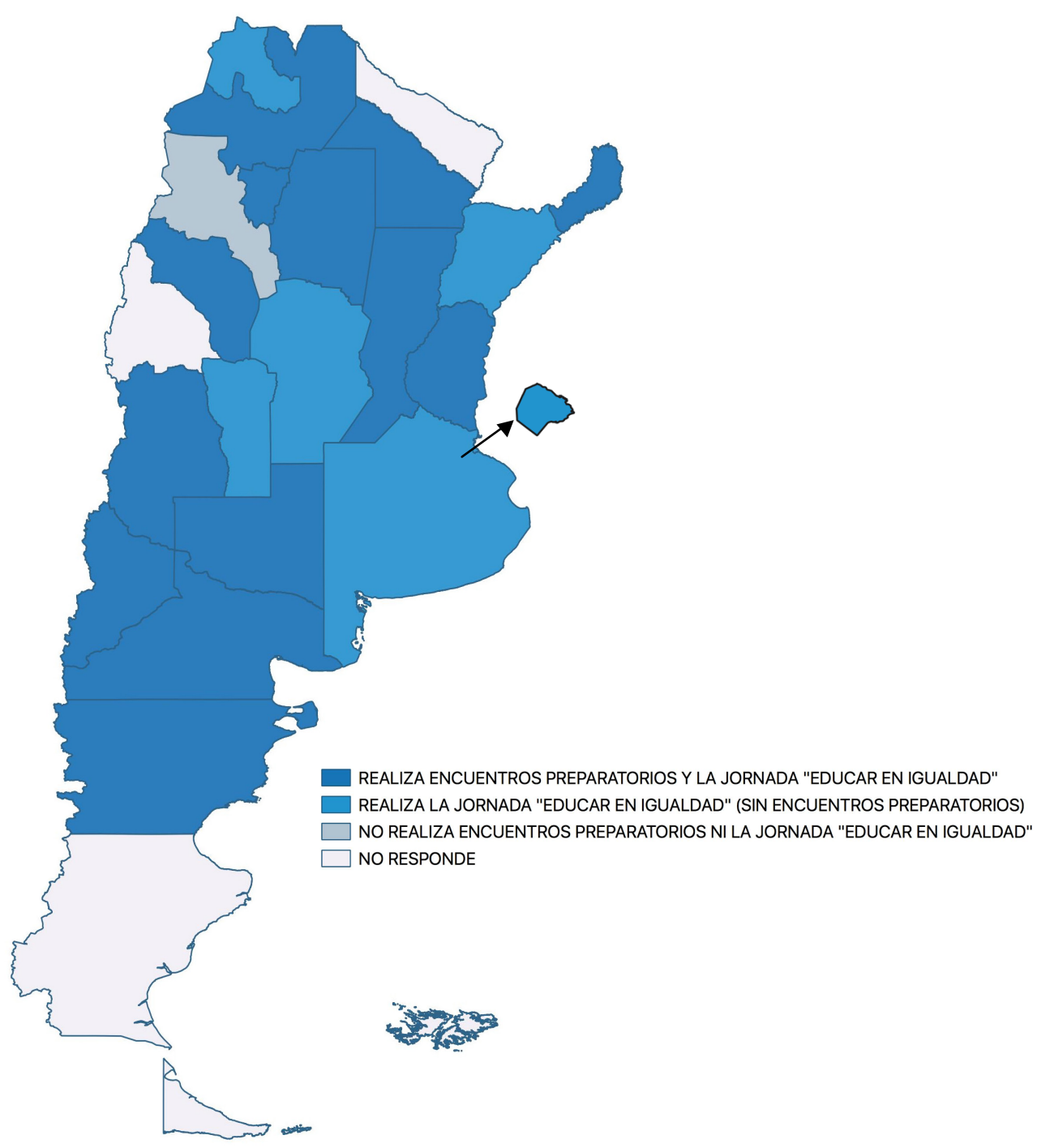
Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

LA JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (LEY 27.234)

La Ficha Jurisdiccional releva información sobre la realización en cada jurisdicción de la **Jornada Nacional “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”**, y la realización de encuentros de sensibilización y actualización entre supervisores/as e integrantes de equipos directivos directivos como **acción preparatoria de la Jornada**. Esta Jornada se enmarca en el cumplimiento de la Ley N° 27.234, sancionada en 2015. Tiene por objetivo que los/as estudiantes y los/as docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género y es de realización obligatoria para todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario (artículos 1º y 3º).

En 2018, de las 20 jurisdicciones que respondieron la Ficha Jurisdiccional, casi todas (19) realizaron la Jornada, con excepción de Catamarca. Entre ellas, 13 efectuaron además encuentros de sensibilización y actualización con supervisores/as e integrantes de equipos directivos, como parte de las actividades preparatorias (Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán), como se muestra en el Mapa 9.

Mapa 9. Realización y preparación de la Jornada “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” (Ley 27.234). Año 2018

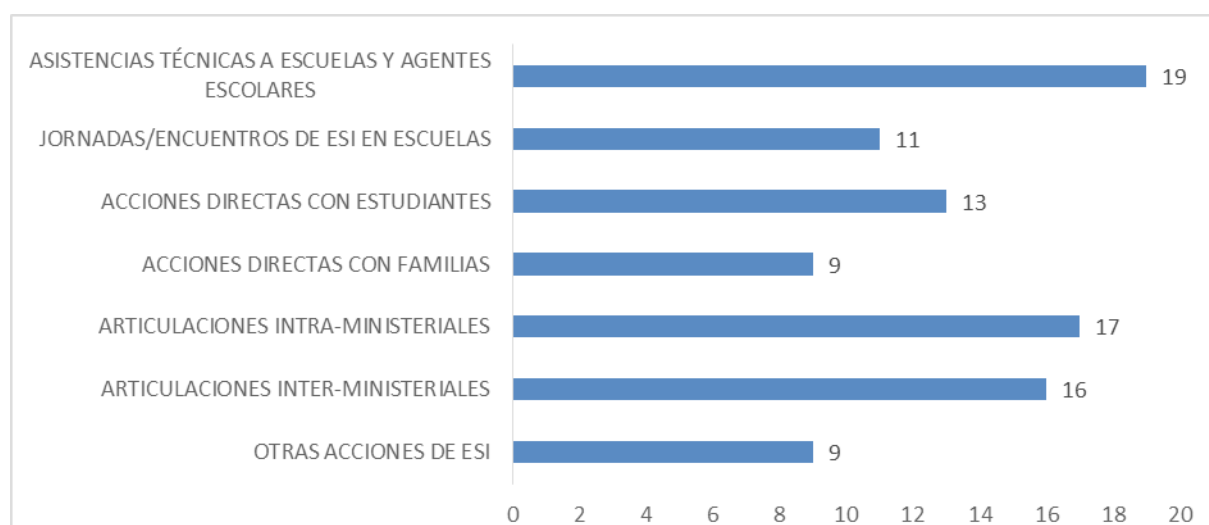


Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

OTRAS ACCIONES JURISDICCIONALES DE ESI

La Ficha Jurisdiccional releva además **otras acciones** que es posible que realicen los equipos de referentes de ESI de las jurisdicciones, como por ejemplo, asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento sobre cuestiones de ESI a docentes, integrantes de equipos directivos, instituciones educativas y/o supervisores/as; jornadas/encuentros de ESI en escuelas; acciones directas con estudiantes y con familias de estudiantes¹¹; acciones de articulación intra-ministeriales e inter-ministeriales¹², entre otras. Sobre este tipo de acciones indaga si tuvieron lugar, solicita una descripción y para algunas su alcance (cantidad de escuelas, estudiantes, familias, etc. involucrados/as).

Gráfico 15. Jurisdicciones que realizaron otras acciones de ESI. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

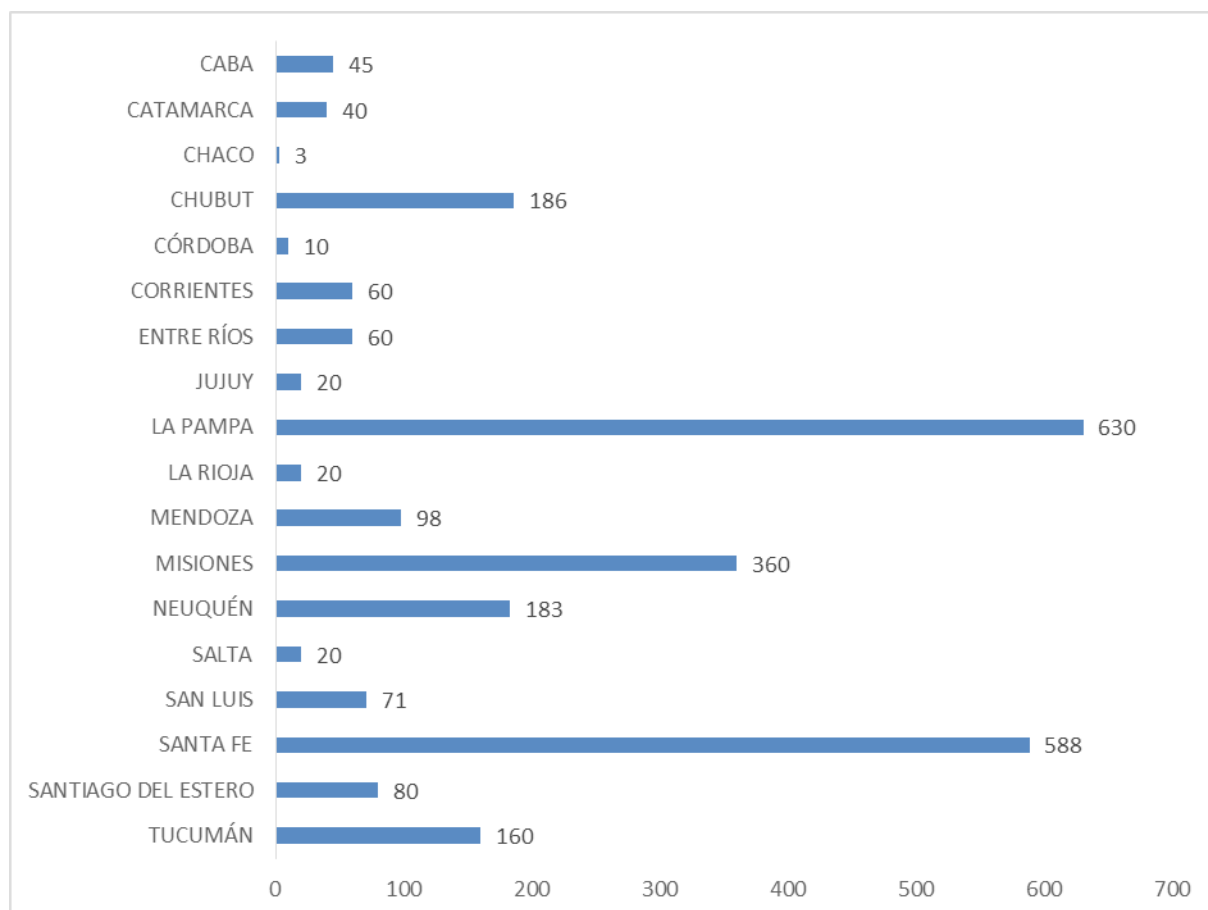
Como muestra el Gráfico 15, en 2018, todas las jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional, declararon haber realizado **asistencias técnicas o acciones de acompañamiento**, menos Buenos Aires que no respondió al ítem. En la mayoría de las jurisdicciones las descripciones sobre el contenido de este tipo de acciones son bastante generales. Las principales implican actividades en las cuales los equipos de referentes de ESI se acercaron a las instituciones o a agentes escolares para trabajar en la actualización o sensibilización sobre alguna temática de ESI o para fortalecer los proyectos institucionales. También se mencionaron intervenciones que fueron solicitadas por las instituciones a partir de la emergencia de situaciones problemáticas específicas.

¹¹ Las acciones directas no incluyen acciones que no hayan sido realizadas de manera directa por el equipo jurisdiccional de ESI, sino a través de otros actores intermediarios. Si el equipo de referentes de ESI asesoró, por ejemplo, a una escuela en la preparación de la acción con estudiantes o familias sería una asistencia técnica. Las acciones directas tampoco incluyen acciones de las cuales los/as estudiantes o las familias son destinatarios/as indirectos/as, es decir, personas que no participan en la actividad planificada para ser realizada por el equipo jurisdiccional de ESI, aunque la acción tenga como propósito impactar en ellos/as, como ser el caso de las capacitaciones a docentes.

¹² Las acciones de articulación remiten a acciones diseñadas o de las que participan activamente otras áreas gubernamentales, es decir, planificadas en forma conjunta con otras áreas del Ministerio de Educación (articulaciones intra-ministeriales) o con otros ministerios (articulaciones inter-ministeriales). No se entienden como acciones de articulación aquellas relaciones que se establecen sólo con fines operativos. No incluyen específicamente acciones de articulación con ONGs, universidades u organismos internacionales, entre otros.

Sobre el alcance de estas acciones, al menos 2.634 escuelas recibieron asistencias técnicas en 2018. Como muestra el Gráfico 16, las jurisdicciones que asistieron a mayor cantidad de escuelas fueron La Pampa (630), Santa Fe (588) y Misiones (360); las que asistieron a menor cantidad de escuelas fueron Chaco (3), Córdoba (10), Jujuy, La Rioja y Salta (20 cada una).

Gráfico 16. Escuelas que recibieron asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento por parte del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

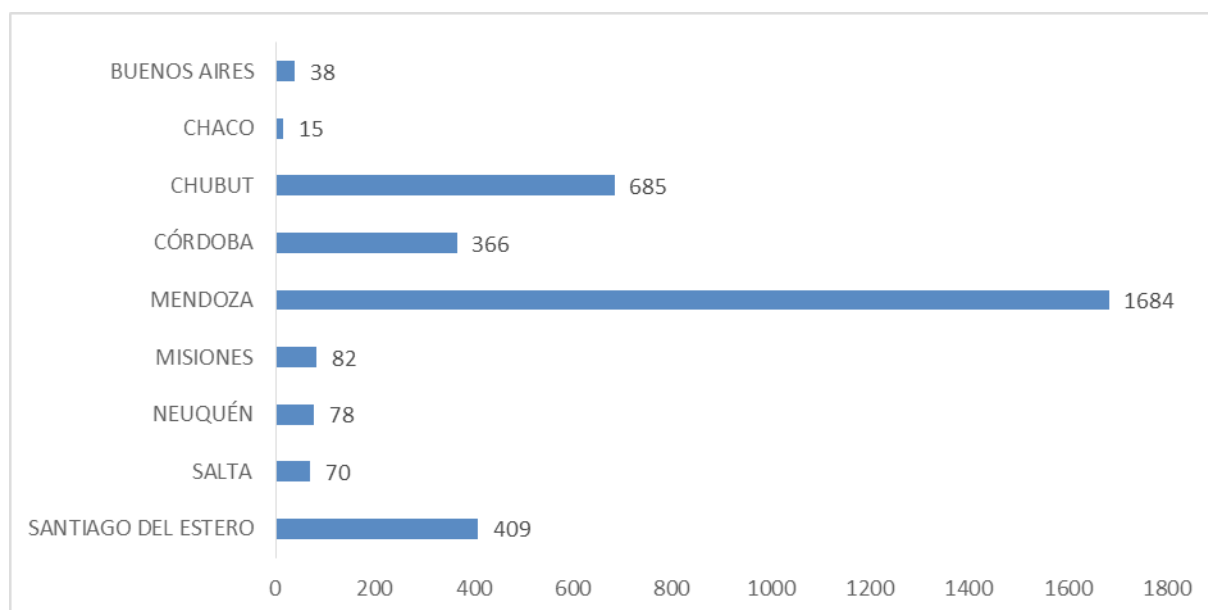
Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Respecto de la **realización de jornadas jurisdiccionales o encuentros de ESI para el intercambio y la reflexión respecto de la implementación de la ESI en las escuelas** (excluyendo las actividades realizadas en el contexto de la Jornada “Educar en Igualdad”)¹³, 11 jurisdicciones respondieron haber ejecutado tal acción (Gráfico 15), participando, por lo menos, 3.427 escuelas en 2018. Como muestra el Gráfico 17, de Mendoza participaron 1.684 escuelas, de Chubut, 685 y de Santiago del Estero, 409. Las jurisdicciones con menor cantidad de escuelas participantes fueron Chaco (15) y Buenos Aires (38).

¹³ Algunas de estas acciones parecerían superponerse con el ítem cursos y capacitaciones, no por repetir la acción, sino por haber utilizado diferentes criterios para resolver dónde consignar cada acción.

Gráfico 17. Escuelas que participaron de jornadas jurisdiccionales o encuentros de ESI para el intercambio y la reflexión respecto de la implementación de la ESI. Año 2018. En valores absolutos



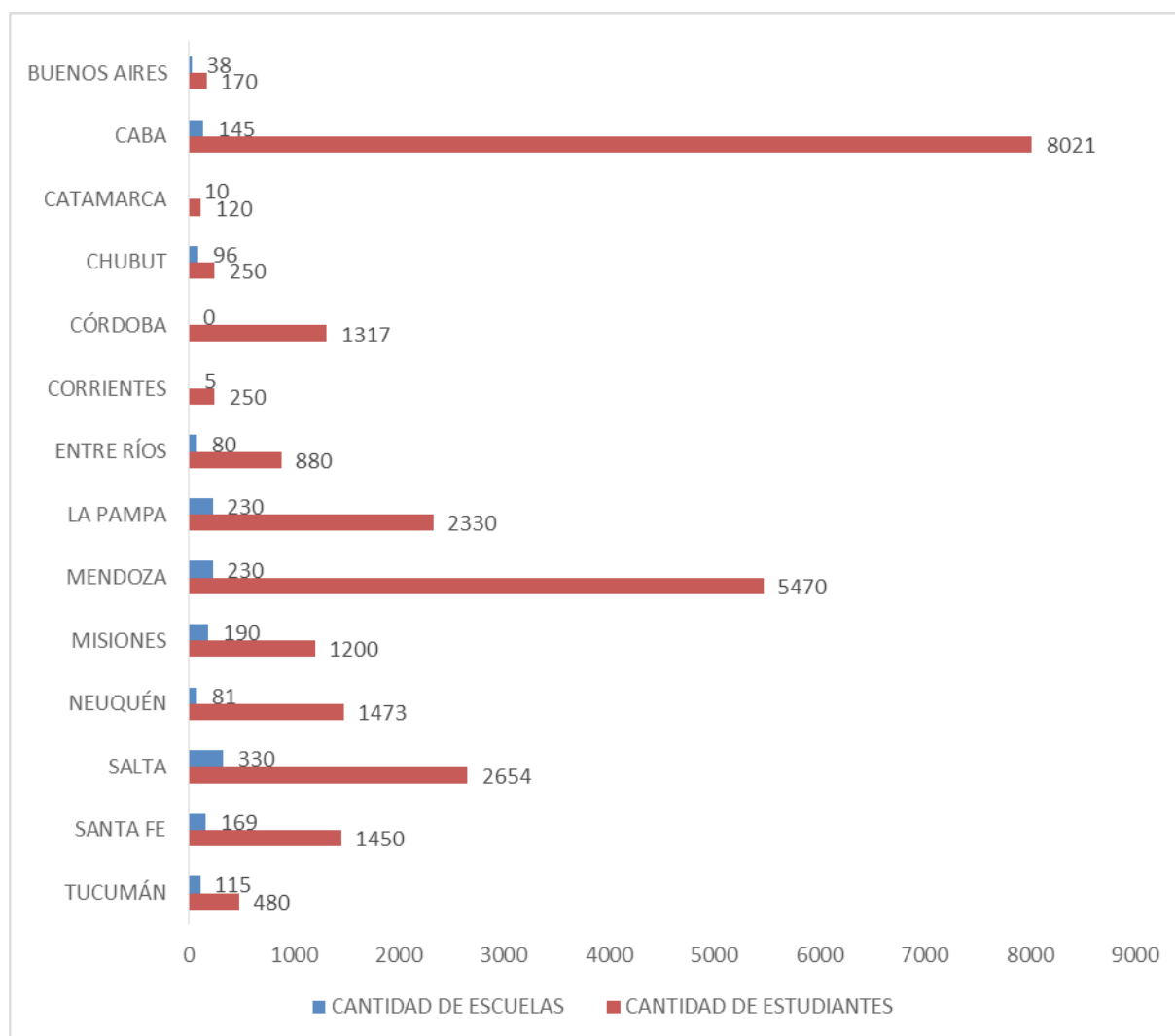
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Sobre la realización de **acciones directas con estudiantes**, según lo respondido en la Ficha Jurisdiccional 2018, 13 jurisdicciones realizaron tal tipo de acción (Gráfico 15), incluyendo a un total de 1.719 escuelas y 26.065 estudiantes. La mayor cantidad de estudiantes se correspondieron con CABA (8.021 estudiantes, 145 escuelas), Mendoza (5.740 estudiantes, 230 escuelas) y Salta (2.654 estudiantes, 330 escuelas). Les siguen La Pampa (2.330 estudiantes, 230 escuelas), Neuquén (1.473 estudiantes, 81 escuelas) y Santa Fe (1.450 estudiantes, 169 escuelas). Las jurisdicciones que tuvieron menor participación de estudiantes en sus acciones directas fueron Catamarca (120 estudiantes, 10 escuelas) y Buenos Aires (170 estudiantes, 38 escuelas) (Gráfico 18).

Gráfico 18. Estudiantes y Escuelas que participaron de acciones directas del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018. En valores absolutos



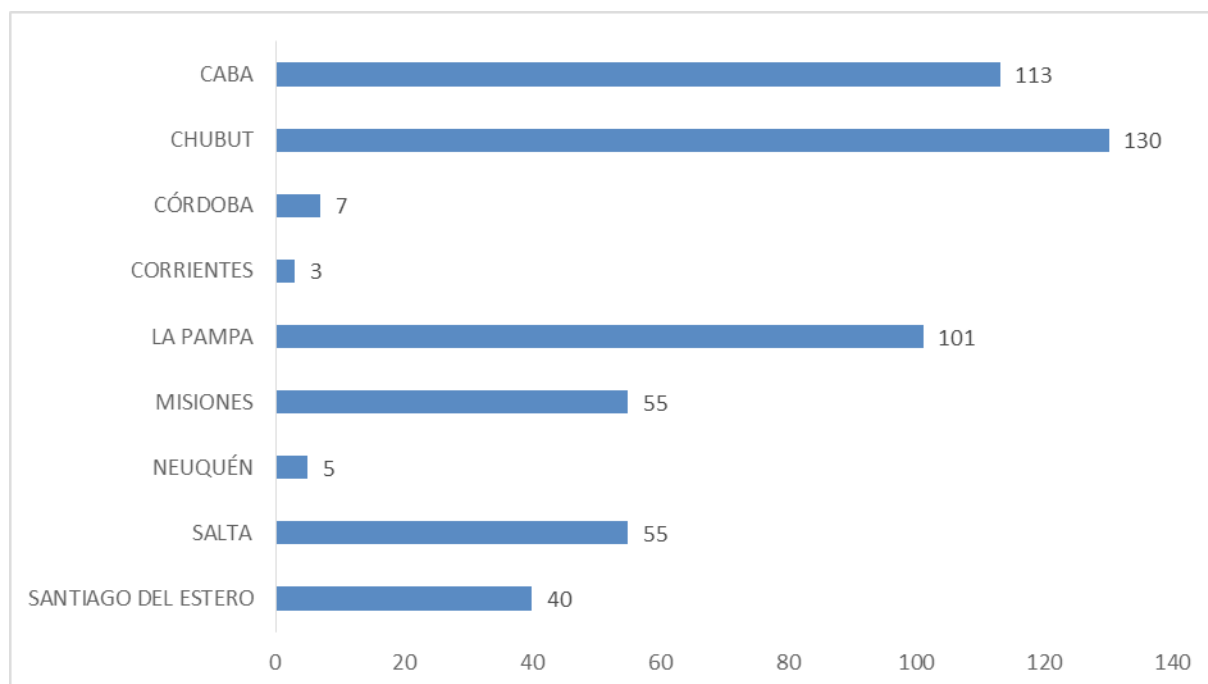
Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

Acerca de la realización de acciones directas de los equipos de referentes de ESI jurisdiccionales con las familias de los/as estudiantes, según los resultados de la Ficha Jurisdiccional 2018, 9 jurisdicciones realizaron tal acción (Gráfico 15), participando 509 escuelas: de Chubut participaron 130 escuelas; 113 de CABA; de La Pampa, 101; 55 de Misiones y de Salta; 40 de Santiago del Estero y entre 3 y 7 de Corrientes, Neuquén y Córdoba, como muestra el Gráfico 19.

Gráfico 19. Escuelas que participaron de acciones directas del equipo jurisdiccional de ESI con familias de estudiantes. Año 2018. En valores absolutos



Nota 1: La información corresponde a las 20 jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional 2018. Se omiten las cuatro jurisdicciones que no la completaron.

Nota 2: Se omiten las jurisdicciones que no respondieron el ítem.

Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

En lo que remite a las acciones de articulación intra-ministeriales e inter-ministeriales, tal como mostraba el Gráfico 15, casi todas las jurisdicciones que respondieron la Ficha Jurisdiccional 2018, ejecutaron tal tipo de acciones: 17 jurisdicciones para el primer caso y 16 para el segundo. Sólo Catamarca, Chaco y Jujuy no realizaron acciones de articulación intra-ministeriales, y Catamarca, Chaco y Santiago del Estero no realizaron acciones de articulación inter-ministeriales (Corrientes no respondió al ítem).

Por último, 9 jurisdicciones realizaron otros tipos de acciones durante 2018. Estas incluyen, acciones directas con la comunidad, participación en programas periodísticos o medios multimediales y más acciones de capacitación que las relevadas en secciones previas.

LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

La Ficha Jurisdiccional indaga de manera abierta por la participación de las jurisdicciones en acciones de seguimiento y evaluación del Programa Nacional de ESI. Estas. Durante 2018, a nivel jurisdiccional, estas acciones consistieron en:

- participación en 2 encuentros presenciales y una videoconferencia para la presentación del SIESI y capacitación en la implementación de sus instrumentos (Ficha Jurisdiccional y Encuesta ESI para escuelas);
- prueba piloto de la Ficha Jurisdiccional (solicitada sólo a algunas jurisdicciones);
- preparación del campo para la implementación la Encuesta ESI para escuelas (poster-gada);
- llenado de planillas de asistencia de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Res. 340/18);
- distribución del link de acceso para la encuesta a participantes de tal Capacitación, y
- participación en el estudio “Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral” (realizado en Córdoba, Formosa, Jujuy, Mendoza y Neuquén -trabajo de campo 2017, informe 2018-), y
- respuestas a pedidos específicos de información realizados desde el Programa Nacional.

Con respecto a las acciones de seguimiento y evaluación, 7 jurisdicciones describieron haber participado de las mismas (CABA, Chubut, Córdoba, Corrientes, La Pampa, Neuquén y Santa Fe), no obstante otras jurisdicciones también participaron pero no lo especificaron.

También se consignaron en la Ficha Jurisdiccional las acciones de seguimiento y evaluación propias de las jurisdicciones¹⁴. A este respecto 7 jurisdicciones consignaron tal tipo de acciones (CABA, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Santa Fe y Tucumán). Las mismas consistieron en informes internos sobre las acciones de ESI de cada jurisdicción, realización y análisis de trabajos cualitativos y cuantitativos con entrevistas individuales y grupales, y encuestas a integrantes de equipos directivos, docentes y estudiantes.

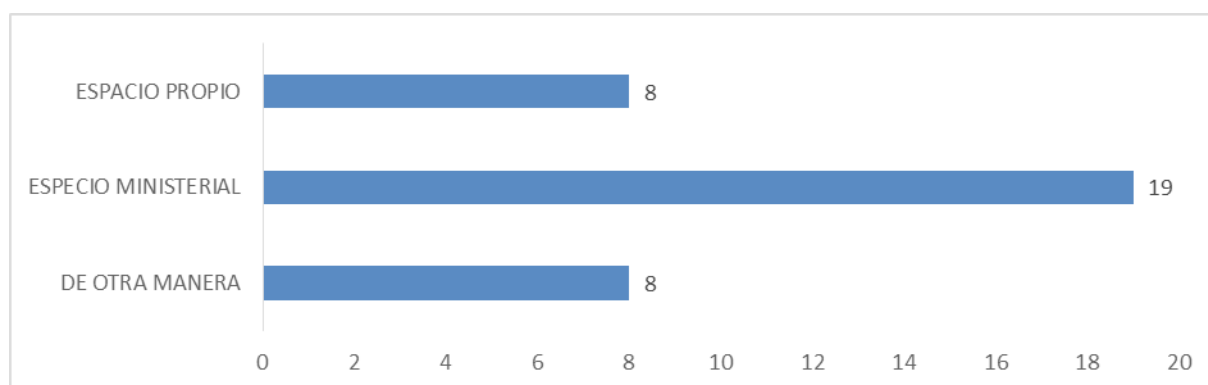
¹⁴ Esta información fue recodificada. En la Ficha Jurisdiccional debía consignarse como “Otras acciones”.

COMUNICAR LAS ACCIONES DE ESI

La Ficha Jurisdiccional releva también las modalidades de difusión de las acciones de ESI por parte de las jurisdicciones.

A este respecto, todas las jurisdicciones que respondieron la Ficha Jurisdiccional 2018 indicaron que llevan adelante acciones de difusión de su trabajo. Como muestra el Gráfico 20, 8 jurisdicciones lo hacen a través de un espacio propio, 19 a través de un espacio ministerial y 8 a través de otros medios, como ser la participación en programas de medios masivos de comunicación audiovisuales o gráficos (Tabla A.1.21).

Gráfico 20. Modalidades de difusión de las acciones de ESI. Año 2018. En valores absolutos



Fuente: Ficha Jurisdiccional 2018, Sistema de información de la ESI (SIESI), Programa Nacional de ESI, SICE, MECCyT. Datos provisorios (información actualizada al 31 de octubre de 2019).

CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe sistematiza los resultados del relevamiento de la Ficha Jurisdiccional del año 2018. Como se mencionó, la misma es uno de los principales instrumentos del Sistema de Información de la ESI (SIESI) desarrollado por el Programa Nacional de ESI de la SICE del MECCyT, con el apoyo de UNICEF Argentina.

Es importante destacar que sin el compromiso de las jurisdicciones que completaron cuidadosamente la Ficha, este informe no podría haberse realizado. Esta detallada descripción se logra gracias a los datos proporcionados por los equipos jurisdiccionales sobre sus acciones en el año 2018.

En el informe se presentan, distinguiendo según jurisdicción, (i) las normativas que regulan la ESI, (ii) la existencia y conformación de equipos de referentes de ESI, (iii) las acciones de ESI planificadas para el año 2018, (iv) las acciones de ESI ejecutadas y su alcance, y (v) los medios de comunicación que utilizan las jurisdicciones para comunicar las acciones de ESI.

Este trabajo es un importante avance en la construcción de evidencia sistemática sobre la implementación de la Ley 26.150 de ESI. Para mantener la sostenibilidad de este tipo de relevamientos en el tiempo, será fundamental continuar con el trabajo colaborativo con los equipos de referentes jurisdiccionales de ESI. Así se podrá perfeccionar la Ficha y mejorar la calidad de la información recogida, así como desarrollar nuevos instrumentos que permitan ampliar el alcance del SIESI.

La reflexión sobre la gestión, planificación y ejecución de las acciones de ESI, sustentada en datos sistemáticamente producidos y analizados, permitirá profundizar el desarrollo de la ESI, identificando los logros alcanzados y focalizar los desafíos pendientes.

LISTADO DE CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

- Tabla 1. Dimensiones e información que releva la Ficha Jurisdiccional.
- Mapa 1. Jurisdicciones que completaron la Ficha Jurisdiccional. Año 2018.
- Mapa 2. Existencia de normativas jurisdiccionales que regulan las acciones de ESI. Año 2018.
- Mapa 3. Cantidad de integrantes del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018.
- Gráfico 1. Jurisdicciones que planificaron cada acción. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 2. Acciones de ESI planificadas. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 4. Escuelas y personas participantes de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE 340/18). Año 2018.
- Gráfico 3. Participantes de la Capacitación a Equipos de Referentes Escolares de ESI (Resolución del CFE 340/18), según tipo de perfil. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 5. Realización de cursos y/o capacitaciones sobre ESI, sin intervención del Programa Nacional de ESI. Año 2018.
- Gráfico 4. Personas capacitadas por la jurisdicción, sin intervención del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 5. Personas capacitadas en todos los dispositivos de formación. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 6. Jurisdicciones que incorporaron la ESI en los concursos de ascenso. Año 2018.
- Gráfico 6. Jurisdicciones que incorporaron la ESI en los concursos de ascenso. Año 2018. En valores absolutos.
- Cuadro 1. Año/s en que se revisaron y/o incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en los diseños curriculares. Año 2018.
- Gráfico 7. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada nivel educativo. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 8. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada modalidad educativa general (básica). Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 9. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada modalidad educativa específica (complementaria). Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 10. Jurisdicciones que incorporaron los lineamientos curriculares de ESI en cada área curricular. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 7. Producción de materiales nuevos sobre ESI. Año 2018.
- Gráfico 11. Escuelas en que se distribuyeron materiales de ESI producidos por la jurisdicción. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 12. Escuelas en que se distribuyeron materiales de ESI producidos por la jurisdicción. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 8. Recepción de materiales del Programa Nacional de ESI. Año 2018.
- Gráfico 13. Jurisdicciones que recibieron materiales del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 14. Escuelas en que se distribuyeron materiales del Programa Nacional de ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Mapa 9. Realización y preparación de la Jornada “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” (Ley 27.234). Año 2018.
- Gráfico 15. Jurisdicciones que realizaron otras acciones de ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 16. Escuelas que recibieron asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento por parte del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018. En valores absolutos.

- Gráfico 17. Escuelas que participaron de jornadas jurisdiccionales o encuentros de ESI para el intercambio y la reflexión respecto de la implementación de la ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 18. Estudiantes y Escuelas que participaron de acciones directas del equipo jurisdiccional de ESI. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 19. Escuelas que participaron de acciones directas del equipo jurisdiccional de ESI con familias de estudiantes. Año 2018. En valores absolutos.
- Gráfico 20. Modalidades de difusión de las acciones de ESI. Año 2018. En valores absolutos.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación